

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.

Ciudad de México, 29 de mayo de 2020.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Las reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género al interior del Instituto para poder armonizar toda nuestra normativa interna y poder llevar a buen puerto estas reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Agradezco también mucho las representaciones de los partidos políticos, a las representaciones de Poder Legislativo, a las representaciones y titulares de organismos de mujeres de los partidos políticos, de otras instituciones como la FEDE que también nos acampanan, a la Titular de la AMCEE, a la licenciada Rosselvy, muchas gracias en verdad a todas las personas que asisten a esta sesión.

Sin más preámbulo, les quiero pedir, para cumplir con las formalidades de estas sesiones, a nuestra Secretaria Técnica, la maestra Flor, que verifique si existe quórum para poder sesionar válidamente.

Mtra. Flor Sughey López: Buenos días a todas y a todos.

Efectivamente señora Presidenta, existe quórum para poder sesionar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Secretaria Técnica, siendo así pongo a su consideración el orden del día para esta sesión.

Pregunto si alguien desea intervenir, desde luego, como lo solemos hacer en este tipo de sesiones, pueden hacerlo levantando la mano, pero si no los llegara a ver, pues también podrían ponerlo en el chat de la plataforma para que le pueda dar el uso de la voz.

Si no hay más inconveniente con el orden del día, entonces le pido por favor a la Secretaria Técnica que lo someta a votación.

Mtra. Flor Sughey López: Buenos días.

Pregunto a las consejeras y a los consejeros asistentes si están de acuerdo en la aprobación del orden del día, por favor de manifestarlo.

Voy a nombrar a cada uno de ustedes por su nombre, para registrarlo en la minuta.

Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtra. Flor Sughey López: Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, integrante de la comisión.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Mtra. Flor Sughey López: Maestro Jaime Rivera Velázquez, integrante de la omisión.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtra. Flor Sughey López: Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, integrante de la comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Gracias.

Mtra. Flor Sughey López: Por tanto, Consejera, por unanimidad se aprueba el orden del día.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor le pido nos dé cuenta con el primer punto del orden del día.

Mtra. Flor Sughey López: Desde luego, Presidenta, si usted me lo permite, me gustaría dar a conocer las instrucciones para la participación remota en la sesión.

Se solicita a las personas participantes que apaguen su micrófono para evitar cualquier distorsión del sonido, las votaciones se tomarán de forma nominal por parte de la Secretaria Técnica, empezando por la Consejera Presidenta de la Comisión y preguntando su voto a los y a las consejeras electorales en orden alfabético, con la finalidad de dar certeza y garantizar la transparencia en la transmisión pública de audio de la sesión.

Para el caso de asesores y asesoras de consejeras y consejeros electorales, se solicita dar seguimiento en la sesión de la transmisión de audio de la página del INE.

En el uso de la voz, se debe solicitar mediante chat que se ubica de lado derecho de la pantalla, escribiendo: "solicito uso de la voz", la Presidenta dará uso de la voz, conforma al orden en que se haya pedido, con base en el historial del chat, una vez concluida la participación se solicita desactivar nuevamente el micrófono y la presidenta continuará indicando el uso de la voz según corresponda.

Se recuerda que el tiempo de intervención en la primera ronda es de ocho minutos, en la segunda de cinco minutos y en la tercera ronda de tres minutos.

Las personas participantes en la sesión podrán ver el cronometro en su pantalla que se le sugiere anclarlo para poderlo ver en todo momento.

Se recomienda evitar hacer el uso de aplicaciones de video en línea durante la sesión, ya que pueden ocasionar interrupciones en la transmisión.

Lo anterior, el cumplimiento al protocolo de sesiones y reuniones virtuales del Instituto Nacional Electoral, documento que establece los principales parámetros que deben ser tomados en consideración en todas las sesiones y reuniones que se desarrollen de manera virtual, a fin de permitir que las videoconferencias se lleven a cabo de manera fluida y en orden.

Por último, solicito su amable colaboración y en atención a la presente, registrar en el chat del lado izquierdo su nombre como participante, así como su procedencia.

Es cuanto, señor Presidenta...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...y en atención a la presente, registrar en el chat del lado izquierdo su nombre como participante, así como su procedencia.

Es cuanto, señora Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora sí, una vez dada las instrucciones para el desarrollo de esta sesión, le pido que continúe con la misma y nos pueda dar cuenta del primer punto del orden del día.

Mtra. Flor Suguey López: Desde luego, señora Presidenta.

El primer punto del orden del día es la Presentación del informe sobre la segunda emisión del curso “Violencia política contra las mujeres en razón de género”, esta Secretaría Técnica quiere informar que se recibieron observaciones de la Presidencia en el punto 1, 2, 3 y 4, por ese motivo está a su orden la presentación del punto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Antes de cederles el uso de la palabra, quisiera hacerles un breve comentario con relación a este punto, para ello le quiero pedir también a la Secretaria Técnica, como lo hace el Consejero Presidente en las sesiones del Consejo General con el Secretario Ejecutivo, que si alguien se llegara a anotar en el chat para intervenir, me lo haga saber en cuanto termine de explicarles muy brevemente algunas cuestiones vinculadas con este informe.

Este informe, desde mi perspectiva, nos arroja resultados muy llamativos; en principio porque me pareció muy alentador ver todas las personas que se inscribieron a este curso, la mayor parte de ellas, miembros del Servicio Profesional Electoral, 835 personas atendieron el curso y en su mayoría decía que fueron miembros del Servicio, 629 personas del Servicio Profesional. Sin embargo, solamente el 56 por ciento de las personas que se inscribieron culminaron el mismo, eso, desde luego que llama mucho la atención.

Le informe adelante una hipótesis, porque dice que muy probablemente este porcentaje tan bajo es consecuencia de la pandemia, que propició que mucha gente estuviera en sus hogares y no tuviera forma de conectarse desde ahí, ya sea por falta de un equipo de cómputo o porque no tenían ninguna conexión a Internet. Sin embargo no me resulta tan convincente esa explicación porque el curso se dio del 2 al 27 de marzo.

Nosotros en Consejo General el 27 de marzo fue cuando emitimos el acuerdo para la suspensión de todos los plazos vinculados con las cuestiones electorales, entonces, me parece que en el periodo en donde se vio este curso, las personas todavía estaban yendo a sus centros de trabajo a laborar. Entonces, yo quisiera que hiciéramos un análisis para saber cuáles son las causas por las cuales pues casi la mitad de las personas que se inscribieron no terminaron este curso, creo que sería muy valioso que pudiéramos contar con esta información, sobre todo si las causas tienen que ver con que a lo mejor el curso no logró captar su interés, no les pareció lo suficientemente interesante para continuarlo, les pareció que a lo mejor puede ser muy complejo, muy técnico.

Este tipo de información nos serviría mucho para que nosotros hiciéramos adecuaciones para futuras emisiones, porque se ha platicado con la DESPEN y este curso se va a seguir impartiendo, pero quiero que se imparta de la mejor manera posible.

Y podemos aprovechar el hecho de que por las reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, pues tenemos de por sí que hacerle algunas adecuaciones al propio curso, entonces, podríamos utilizarlo para hacerlo más atractivo, mucho más entretenido o más ágil y al mismo tiempo meterle lo que le tengamos que adicionar, derivado de las reformas.

Entonces sí quisiera pedirle a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación que hiciera un análisis sobre por qué las personas no terminaron este curso, a pesar de haber, en un primer momento, mostrado interés, porque fue totalmente voluntaria esta convocatoria, no se le obligó a nadie a que se inscribiera, entonces en un principio querían tomar este curso, pero sin embargo no lo terminaron.

Ahora, otra cuestión que me llama la atención y ésa sí es para bien, es el hecho de que generalmente este tipo de cursos nada más suscitan el interés de las mujeres y es muy poco el número de hombres que se suele inscribir al mismo, aunque seguimos viendo un porcentaje de las personas que se inscribieron mayoritariamente de mujeres, la verdad es que se va cerrando la brecha, se inscribieron 302 hombres y 371 mujeres, lo que representa el 55 por ciento de mujeres y el 44 por ciento de hombres.

La verdad es que ya no es tan distante esta diferencia, entonces, yo creo que esto también sí es una buena noticia saber que va creciendo el interés en estos temas en muchos hombres.

Está a su consideración este punto.

Pregunto si alguien desea intervenir...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...sí es una buena noticia saber que va creciendo el interés en estos temas en muchos hombres.

Está a su consideración este punto.

Pregunto si alguien desea intervenir en el mismo o le pregunto a la Secretaria Técnica si tiene anotada a alguna persona.

Mtra. Flor Sughey López: Presidenta, se ha anotado el maestro Renato, para el uso de la voz.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Por favor, maestro Renato, adelante.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Dania, también está anotada esta Norma Angélica Ley.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

No escuchamos al maestro Renato Hernández.

No sé si le damos el uso de la voz primero a Norma Angélica, y a ver si logramos después ya tener comunicación con el maestro.

Ah, ya, ya lo escuchamos.

Adelante, por favor.

Mtro. Renato Hernández: Qué tal, consejera, compañeros, colegas, muy buenos días.

Simplemente comentar sobre el punto previo que se señaló, que la Facultad de Ciencias Políticas, aparte del asunto de la pandemia de COVID, estuvo sujeta a una serie de obstáculos operativos derivados de un movimiento social que ocurrió dentro de la facultad, y este movimiento fue previo a la pandemia, ¿no?

Si bien la facultad continuó operando en instalaciones alternas, su capacidad se vio seriamente mermada. Solamente para ponerlo en conocimiento de todas y de todos, independientemente de la explicación que dé la División de Educación Continúa.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Agradezco mucho la intervención.

Nada más quisiera hacer la aclaración que, este informe del Curso de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género, no se refiere al diplomado que se dio con la UNAM y la Facultad de Ciencias Políticas. Éste fue un curso que dimos y que hicimos aquí con la Unidad de Igualdad de Género y se puso en la plataforma de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Entonces, agradezco mucho que se nos explique esto porque también en algún momento se va a rendir un informe con relación al diplomado, pero éste es otro curso que nosotros llevamos acá en el INE.

Adelante, por favor, Norma Angélica Ley, te tengo apuntada que tú sigues.

Mtra. Norma Angélica Ley: Hola, buenos días.

¿Sí me escuchan?, buenos días.

¿Hola?

Ah, perfecto.

Bueno, yo hice mis anotaciones sobre este informe, sobre el mismo PDF que nos enviaron y, bueno, antes que nada quiero celebrar que nos hayan proporcionado este documento y que el INE haya hecho este esfuerzo para poder implementar este curso que es tan necesario en estos momentos.

Bueno, hay varias observaciones de forma que les voy a hacer llegar, pero una de las que me parece una de las primeras que me parece importante porque me confundió al momento de leer el curso.

Ustedes cuando dan el informe de este curso, en la parte de objetivos del informe hablan del curso del Módulo cuatro de violencia política, pero cuando abordan el desarrollo de actividades, hablan de Módulo seis.

Y después en el cuerpo, más adelante, vuelven a retomar que es Módulo cuatro. Ahí ya no me quedó claro si se refiere a qué módulo, es el cuatro o es el seis.

En el punto de la información estadística que nos proporcionan, quisiera saber si es posible, cuando hacen este desagregado de participantes hombres y mujeres, que de hecho también celebro el hecho de que se hayan inscrito tantos hombres a este tipo de cursos.

¿Es posible tener el dato del perfil?, en términos de qué profesión tienen estas personas que se inscribieron, ¿qué cargo y qué edad?, para tener una información mucho más fina de quiénes se están formando dentro del INE.

También en la parte de instituciones de procedencia, hablan del INE, del OPLE, de partidos políticos y de otras instancias, pero eso lo dicen en las tablas, y cuando yo

veo las gráficas me refieren al INE, a OPLES, a partidos políticos y a público en general.

Cuando hablan de otras instancias, quisiera saber si es posible que describan qué tipo de otras instancias, son OSC, son personal de tribunales, qué tipo de personal, o si hablan de público en general, entiendo que es muy general, pero aquí como lo mencionan de manera diferente, ya no sé con claridad...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

...son personal de tribunales, qué tipo de personal, o si hablan de público en general, entiendo que es muy general, pero aquí como lo mencionan de manera diferente, ya no sé con claridad a qué se están refiriendo, o que usen una misma definición para ese rubro de personas que se inscribieron.

También en la parte de las personas inscritas que pertenecían hablan de personas inscritas que pertenecen a entidades federativas.

Por lo que estuve observando en esta gráfica, no hubo representación de dos entidades federativas, que son Coahuila y Zacatecas; y en la siguiente tabla, en donde nos están refiriendo las personas inscritas de juntas locales y distritales, aquí se observa que hubo representación de 28 entidades federativas, y que faltó Baja California, Coahuila, Guanajuato y Zacatecas.

Si aquí, por lo que estamos viendo, no hubo personas que se, en el caso de entidades federativas, por ejemplo, dicen que solamente faltaron personas de Coahuila y Zacatecas.

¿Podrían informarnos, entonces, qué tipo de personas se inscribieron de Baja California y Guanajuato, considerando que no son de juntas locales ni distritales?, ¿fueron personas de partidos políticos, o qué tipo de personas estuvieron inscritas ahí?

También me hace un poco de ruido, comparto la inquietud de la consejera sobre el análisis en el tema de las personas que acreditaron el curso, sobre todo porque por las fechas en que se implementó, no corresponden a las fechas de confinamiento en casa.

Y hay otra observación que sí me llama la atención cuando estamos revisando las personas que acreditaron el curso, la tabla que nos presentan dice que estas personas son de 29 entidades federativas, no hubo personas de Nayarit, no hubo personas que acreditaran este curso de Nayarit, y no se inscribieron personas de Coahuila y Zacatecas.

Sin embargo, cuando yo veo la siguiente tabla Entidades Federativas, de las personas que acrediten el curso, pertenecientes a la Junta Local y Distrital, veo aquí que tienen a Nayarit, y en la tabla anterior, que están hablando de todas las entidades federativas no está Nayarit.

Entonces, aquí ya veo una inconsistencia en la información que nos están proporcionando.

Otra observación que hago, sobre todo en el rubro de las conclusiones que nos presentan, tiene que ver con si hay manera de hacer algún tipo de evaluación o

encuesta que nos pueda dar datos más finos sobre el factor que imposibilitó que las personas inscritas pudieran terminar el curso.

Y también quisiera saber si es posible agregar a este informe, sobre todo para ver cuáles son las oportunidades que podríamos tener para mejorar estas emisiones de curso, si es posible saber si de las personas que participaron en la primera emisión del curso pertenecen a las entidades federativas que no participaron en esta nueva emisión, sobre todo para saber si hay cobertura en términos de que hay personas capacitadas entre las entidades federativas del país.

Ésas serían todas, y bueno, tengo algunas de forma que les haré llegar el día de hoy.

Muchísimas gracias, es cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Le pido a la Secretaria Técnica que tome nota de estas observaciones que ha manifestado Angélica Ley y, en su caso, agradecería mucho si nos los pudieran compartir por escrito, para poderlas aplicar y atender en este informe, que me parecen todas muy valiosas.

Tengo anotada también a Nicole, por favor, adelante.

Representante de Movimiento Ciudadano: Muy buenos días...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...en este informe, que me parecen todas muy valiosas.

Tengo anotada también a Nicole, por favor, adelante.

Representante de Movimiento Ciudadano: Muy buenos días a todas y a todos, espero que todos se encuentren bien en sus casas.

Muchas gracias por darme el uso de la voz.

Siempre es agradable recibir información cuando se trata de estas herramientas, del poder otorgarle a las personas el poder acceder a un curso, a un diplomado es muy valioso, el porcentaje que tenemos en número de participantes también es emotivo, y hablar de que el 56 por ciento no culminó el mismo, pues también nos hace reflexionar sobre qué está pasando.

Creemos que este tipo de esfuerzos tienen que seguir continuando, habemos muchos que seguimos interesados en el tema, no nos inscribimos en el curso, en este curso particularmente, porque precisamente estábamos en esa etapa de concluir el diplomado del mismo tema. Por lo que ahora me permito, sé que no está dentro de los temas, pero sí es pertinente como contestar un poco lo que comentó el licenciado Renato, porque además existe una preocupación por menos, por parte mía, porque esta semana recibimos otro correo electrónico por parte precisamente del diplomado.

Originalmente el diplomado tenía que haber terminado precisamente a mediados de marzo, lo cual tampoco ya hubiera ocurrido ocupado el tiempo de esta contingencia desgraciadamente que tenemos todos.

Somos varios los que estuvimos trabajando arduamente en el diplomado, entregando en forma y tiempo todo lo que nos solicitaban, cada una de las actividades, hubo un descontrol por parte de los organizadores del diplomado de los que cargaban la información y nos pedían los trabajos justamente, digamos, que en la última etapa o en el último periodo del diplomado.

Cuando hubo semanas que no hubo ya retroalimentación o actividades durante varios días, ya prácticamente al final nos vuelven a poner una cantidad enorme de actividades, y cuando íbamos a proceder a hacerlas, precisamente ya fue imposible acceder precisamente por lo que comenta el licenciado Renato.

Con esa fecha posterior nos piden dos trabajos, uno, si mi mente no me falla, el 17 de abril, y el otro que lo determinan como el trabajo final, el 8 de mayo. Y sin embargo, nos vuelven a mandar un correo diciéndonos que si debemos trabajos y que si están pendientes lo entreguemos, entonces ya no sabemos qué hacer, cómo

actuar, porque el primer trabajo por lo menos yo no recibí acuse, si lo vuelvo a mandar, no lo vuelvo a mandar.

Insisto, yo sé que no es tema de este punto, pero como bien decía usted, consejera, va a existir posteriormente en otra sesión, quizás, informes sobre la conclusión del diplomado, entonces sí quisiéramos saber los que estamos participando, cuál es nuestro estatus, qué es lo que sigue, etcétera.

Pues muchas gracias por su atención.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias Nicole.

Yo les quiero ofrecer, para no desviarnos del punto que es motivo del orden del día, y también para no poner en una situación que me parece un tanto incómoda, o sea, salvo a lo mejor, desde luego si quiere aclarar algo más el maestro Renato, porque él no está actuando en realidad en representación de las personas que llevan el diplomado, él nos comenta lo que nos comentó porque se enteró por ser parte también de la UNAM, pero no está directamente involucrado en el desarrollo del diplomado.

Entonces, yo les quiero proponer que, si gustan, las personas que están inscritas en el diplomado y que tengan algunas dudas, cuando terminemos seguimos conectadas y entonces platicamos un poco sobre esto, a la mejor no podemos resolverles en este momento todas las dudas ni la Secretaria Técnica de la Comisión ni yo, pero lo que sí ofrezco es contestar lo que sepamos y después, si no se logra solventar absolutamente todo, organicemos una reunión virtual también, desde luego, con la gente de la UNAM y entonces comentemos estas cuestiones para tener mucha certeza.

La verdad es que se atravesaron muchas cuestiones imprevistas, más allá del tema de la pandemia, lo que sucedió con el servidor de la UNAM, entonces ha habido varios tropiezos que me parece que no son directamente imputables a la institución, y entonces, aclaremos nada más cómo se va a trabajar y cómo vamos a llegar al final de este diplomado que yo sé que, hasta este momento, hay una prórroga hasta el 15 de junio para terminar con los trabajos, y hasta que reciban todos los trabajos de todas las personas se va a proceder a la calificación de los mismos y a dárselos a conocer a ustedes.

Pero dejemos esto al final, y con mucho gusto lo platicamos, y después me llevo eso de tarea para que nos aboquemos a los puntos del orden del día.

Y tengo anotada también en este punto a Laura Inés, a quien le doy el uso de la palabra.

Adelante, por favor, Laura Inés.

C. Laura Inés: ¿No se escucha, o sí?

¿Me escuchan...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª Parte

...**C. Laura Inés:** ¿No se escucha, o sí?

¿No me escuchan?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, sí te escuchamos Laura Inés.

Otra vez ya no.

Tienes el silencio activado.

Ya, ahí estás.

¡Perfecto!

C. Laura Inés: ¡Perfecto!

Sí, estas cosas de la tecnología luego nos confunden.

Bueno, buenos días a todas y todos, me encanta volver a estar aunque sea virtual aquí presente con todas.

Yo nada más tengo una pregunta y que es un poquito preocupación.

Al revisar el informe veo que solamente se inscribieron en este curso siete personas de partidos políticos.

Entonces, y de las cuales solamente terminaron, me parece, cuatro. Entonces ésta es la parte que me preocupa en términos de que definitivamente los partidos políticos, es fundamental que conozcan este tipo de temas, que se involucren en estos temas y los iremos, es que precisamente pues no se están involucrando.

Sabemos que al interior de los partidos políticos la mayoría no conoce exactamente lo que es la violencia política, a dónde recurrir, las últimas reformas que se hicieron, etcétera, etcétera.

Entonces yo creo que no sé qué faltó por ahí, si no se hizo una buena difusión a los partidos políticos o por otro lado a los partidos políticos no les interesa este tipo de temas. No sé, me preocupa esta parte, porque además sabemos que es en los partidos políticos donde las cuestiones de violencia y política en razón de género son el pan de cada día, es donde las mujeres se enfrentan a este tipo de violencia de manera, pues, si no diario, muy frecuente, entonces esto sería mi pregunta-preocupación.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Laura Inés.

Si la memoria no me falla, les mandamos las invitaciones también a los partidos políticos, pero de todas maneras reviso qué podemos hacer para reforzar la difusión de este tipo de cursos.

Yo tengo la impresión también qué como lo comentaba Nicole, que ella es de Movimiento Ciudadano, que se cruzó con el diplomado y entonces muchas personas de partidos políticos que a lo mejor estaban interesadas en inscribirse a un curso sobre violencia política contra las mujeres por razón de género, se decantaron por algo más amplio, más completo, como era el diplomado que está además impartido por la UNAM.

Tengo la impresión que eso también pudo pasar y por eso tuvimos un bajo porcentaje de personas de partidos políticos que se inscribieron a este curso, pero de todas maneras con mucho gusto revisamos y vemos si podemos hacer algo para reforzar la difusión al interior de los partidos políticos para propiciar que también se inscriban a este tipo de cursos.

Pregunto si alguien más desea intervenir en este punto.

Tengo aquí a Angélica apuntada.

Dice: solicito el uso de la voz.

Adelante por favor, Angie, y después a Rosselvy.

No te escuchamos, ya vi quién es, es que nada más decía Angie en el chat, es la maestra María de los Ángeles De La Fede.

Pero no te escuchamos.

Mtra. María de los Ángeles: ¿Ahí me escuchan?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: ¡Perfecto!, adelante.

Mtra. María de los Ángeles: ¡Perfecto!, muchas gracias.

Nada más para comentarles que a nosotros nos está sucediendo una cosa similar, en los dos cursos que también están a través de las dos plataformas en las que estamos, tanto en Plataforma MéxicoX como en la propia de la Fiscalía General de la República.

Y es bien curioso, pero también en los cursos se inscribieron, el último curso termina hoy, de la primera ronda, pero se inscribieron 2 mil 810 personas en el de MéxicoX, y solamente presentaron la evaluación final 976.

Y en el de formación profesional de la propia institución, se inscribieron 794 y solo 276 presentaron la evaluación...

Sigue 7ª Parte

Inicia 7ª. Parte

...y en el de formación profesional de la propia institución, se inscribieron 794 y solo 276 presentaron la evaluación.

Al final del día el número no es malo, son mil 252 personas que concluyeron el curso, pero sí estamos hablando de más del 50 por ciento de deserción del mismo, igual que en el caso de ustedes, nosotros estamos investigando justamente qué es lo que habrá pasado.

Nosotros alcanzamos meterle a los dos tipos de curso en la parte final, lo que era la reforma, lo insertamos en cuanto pasó el 13 de abril, claro, no de la misma manera ni nada y con muchos ejercicios que las otras unidades, pero sí se alcanzó a insertar. Y también estamos haciendo esa investigación, entonces me gustaría que al final de que nosotros también la realizáramos, pudiéramos cruzar con ustedes esta información para que podamos saber si es una cuestión en donde la gente pierde interés o qué es lo que está pasando.

Es todo.

Mtra. Flor Sugely López: Consejera, gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Me parece muy interesante que podamos compartimos estos datos y entonces llegar como a un análisis conjunto, muchísimas gracias, así lo hacemos.

Tengo apuntado en la lista Rosselvy, adelante por favor.

Mtra. Rosselvy Domínguez: Muy buenos días a todas, a todos, gracias por la invitación a AMCEE, bueno, el motivo de mi intervención es solamente para solicitar si en la medida de lo posible pudiera darse a más de dos personas por OPLE esta capacitación, porque pues las áreas Contenciosa, Jurídico, los asesores de consejeros, las áreas de Organización y Capacitación lo requieren, asimismo, pues, los mismos consejeros y consejeras.

Y pues coincido plenamente en que en virtud de las reformas publicadas el 13 de abril, pues se implementen ya los temas referentes a la reforma de violencia política como los procedimientos, el Procedimiento Especial Sancionador, las medidas cautelares, análisis de riesgo y plan de seguridad y lo inherente a las medidas de no repetición.

Sería cuanto, muchas gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Rosselvy.

Chequemos la capacidad de la plataforma, para ver si podemos invitar a más personas de los OPLES.

Muchas gracias.

Tengo apuntada a Tatiana Téllez, adelante por favor.

C. Tatiana Téllez: Buenas tardes, Tatiana Téllez de **(falla de transmisión)** podría ser respecto a mi experiencia en otros programas de capacitación, en particular de los que se hicieron a cabo en CONAVIM, dada que probablemente pues eso terminara **(Falla de transmisión)** lo que mi experiencia, en capacitación en línea pasan dos cosas; una es que si se hace en casa hay problemas técnicos principalmente, ya sea que las personas se inscriben en el trabajo y la computadora tiene **(Falla de transmisión)** técnicos, que a la hora de trasladar ese trabajo al hogar, con esta empresa a veces se quejan de que son problemas de que no reciben los correos, las contraseñas y como los cursos no tenían un costo, digamos que había un poco de **(Falla de transmisión)**, de decir: bueno, es algo que no se me evalúa, por ello y que un costo **(Falla de transmisión)** por lo tanto sí había un problema técnico, muchas veces esto influía que se les diera cursos a través **(Falla de transmisión)** o en el CONAVIM, que en ese sentido nosotros pudiéramos **(Falla de transmisión)** consultoría y además estaban incentivos, no en manera económicos, pero le regala kits laborales, como borradores y demás, **(Falla de transmisión)** a seguir trabajando.

Éste en el tema de que era cursos importantes, **(Falla de transmisión)**, o sea para **(Falla de transmisión)** y digamos que ese tipo de cosas se terminan **(Falla de transmisión)**.

Es cuanto.

Mtra. Flor Sugey López: Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Tatiana, la verdad es que tuvimos un poco, unos problemas técnicos para escucharte, te escuchabas un poco entrecortada, justamente era parte de tu exposición, y bueno quedó como manera ilustrativa, pero me parece bastante interesante que también exploremos estas cuestiones que nos está diciendo Tatiana, como una de las posibilidades que impidieron que las personas culminaran con este taller.

Entonces le pediría a la Secretaria Técnica, si pudo escuchar bien toda la intervención, que las explorara, y si no, pues que se ponga en contacto con ella para que nos las puntualice, y entonces, también lo exploremos en ese análisis que vamos a hacer...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...toda la intervención que las explorara, y si no, pues que se ponga en contacto con ella, para que nos las puntualice, y entonces, también lo exploremos en ese análisis que vamos a hacer de por qué a las personas, un porcentaje tan grande de personas no terminaron este curso.

Pregunto si hay alguien más desea intervenir con relación a este punto.

No tengo ya a nadie apuntado, y no veo que nadie alce la mano, entonces, damos por presentado este informe.

Y le pido a la Secretaria Técnica que nos dé cuenta con el siguiente punto del orden del día, por favor.

¿Flor, estás por ahí?

Mtra. Flor Suguey López: Aquí estoy, consejera.

El punto 2 del orden del día se refiere a la Presentación de la propuesta de difusión del libro *Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales en el Proceso Local Concurrente 2017-2018 para garantizar el cumplimiento del principio de paridad y las acciones afirmativas*.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Antes de cederles el uso de la palabra, quiero comentarles nada más que se circuló una propuesta para la difusión, del primer evento de difusión de este libro sobre las buenas prácticas que se recopilan en todos los Organismos Públicos Locales Electorales, derivado del Proceso Electoral 2018.

Me parece que se emite en buen momento, porque podemos observar ahí cuestiones que nos pueden servir como experiencias para las próximas elecciones de 2021.

Únicamente lo que quería decir con relación a este evento y el programa original que se circuló, es que hice llegar observaciones a la Secretaría Técnica, porque esta comisión siempre ha tenido una lógica de trabajo de apertura, en donde hace partícipes de todos los eventos que se llevan a cabo en el marco de los trabajos de la comisión a quienes integran esta Comisión de Género.

Eso no se observaba en la primer propuesta que nos fue remitida, entonces, la observación que mandé es en el sentido de que las y los integrantes de esta comisión que deseen intervenir en este primer evento, o en los subsecuentes, desde luego está abierta la posibilidad para que nos digan en dónde quieren intervenir, en qué parte del evento específico, y nosotros así lo haremos, y los consideraremos.

Me parece también que aunque esté bien que nos demos un margen, un periodo en donde se puede llevar a cabo este primer evento para generar un tanto de certeza, es importante que no lo acotemos a un horario específico, sobre todo porque tenemos muchas actividades en este momento.

Entonces, dejemos sí ese periodo de días, pero no lo acotemos a un horario, nada más que tenga que ser forzosamente a la tarde. Revisémoslo con todas las personas que, en su caso, participen en este primer evento, para que entonces nosotros así lo hagamos.

Pero ahí está a su consideración este programa de difusión para este libro de *Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales Electorales*.

Pregunto a las personas presentes si alguien desea intervenir con relación a este punto.

Mtra. Flor Sughey López: Presidenta, está anotada la licenciada Angélica Ley.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Adelante, Angélica, por favor.

Mtra. Norma Angélica Ley: Hola.

Bueno, celebro que tengan esta versión digital del libro *Buenas prácticas de los Organismos Públicos Locales*.

Solamente son dos precisiones con respecto a la difusión de este libro que nos mencionan, que tiene que ver con el punto de que se va a difundir a través del micrositio igualdad.ine.mx.

Solamente sugerir que este micrositio tenga una mayor visibilidad dentro de la página del INE porque no la tiene, hay que buscarle, y bueno, quienes ya conocemos la página sabemos dónde está, pero si no es así, no es muy visible, no sé qué posibilidades haya de mover este micrositio para que sea más visible en la página del INE.

Y si no se puede, entonces sugiero hacer un cintillo para darle difusión al libro en la página principal, que aparezca un cintillo en donde se invite a conocer esta publicación.

También, respecto a la distribución en espacios idóneos, creo que también valdría la pena utilizar los espacios que ofrecen los observatorios de participación política locales. Ellos crearon una página web específica sobre este tema, y podremos también sumarla dentro de las instituciones...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

...ellos crearon una página web específica sobre este tema y podremos también sumarla dentro de las instituciones para hacer la difusión pertinente.

Y también respecto a las presentaciones virtuales, yo lo que sugiero es hacer un calendario, pero considerando la cantidad de eventos que hay. En las últimas semanas nos hemos encontrado con muchísimo eventos, muchos empalmados, entonces, creo que hay que hacer un calendario muy cuidadoso para que no se empalmen tantos eventos y verdaderamente este libro tenga la difusión adecuada.

Es todo, gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Le pido a la Secretaria Técnica que se ponga en contacto con Comunicación Social, que es quien determina el diseño de la página institucional y cómo aparece toda la información que nosotros presentamos en la página para que, en su caso, podamos poner en un lugar mucho más visible lo que tiene que ver con los temas de igualdad de género que lleva esta comisión y la unidad de la cual es encargada usted.

Tengo apuntada en la lista a la maestra Rosselvy.

Adelante, por favor, Rosselvy.

Mtra. Rosselvy Domínguez: Bueno, como lo anoté en el chat, nada más era agradecer que en la propuesta circulada se haya considerado la Asociación de Consejeras Electorales.

La difusión podría ser también a través de las direcciones de organización de cada OPLE, y también en algún *banner* de los sitios de cada una de las páginas de los OPLES, y que también hay que tener una especial invitación a los partidos políticos y que hagamos también este trabajo desde lo local a los partidos.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Desde luego, la verdad es que sí estamos pensando en que la difusión de este libro que al final de cuentas fue un trabajo conjunto con todos los Organismos Públicos Locales Electorales, se haga también en cada una de las entidades federativas, en cada una de las páginas de los OPLES, primero porque es un reconocimiento a su trabajo, a su valía en estos temas; y segundo, porque también ustedes son autores, cada uno de los Organismos Públicos Locales Electorales, al final de cuentas son autores de este libro, no lo hubiéramos podido realizar si no nos hubieran mandado todos los insumos para que nosotros lo plasmáramos ahí.

Y es importante que la gente conozca, me parece, sobre todo en estos tiempos en donde a lo mejor hay algunas interpretaciones que pretenden centralizar el Procedimiento Especial Sancionador, todo lo que han hecho los Organismos Públicos Locales Electorales, a favor del tema de la paridad, la inclusión, y también en muchas ocasiones han sido pioneros para tratar de dar buen cause con las herramientas escasas que teníamos, a aquellas quejas que se presentan por violencia política contra las mujeres por razón de género.

Entonces, la verdad es que estábamos dando por sentado que íbamos a tener ese acompañamiento en la difusión por parte de ustedes.

Tengo apuntada a la Secretaria Técnica de esta comisión, para hacer uso de la voz.

Adelante, Flor.

Mtra. Flor Sughey López: Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Quiero aprovechar la intervención, toda vez que nos acompaña aquí el maestro Roberto Heycher Cardiel, quien es Director Ejecutivo de la Dirección que tiene a su cargo el Comité Editorial.

Él es Secretario Técnico de esa comisión, de ese comité perdón, y sin su apoyo decidido en todo el proceso de dictaminación de corrección de estilo y la colaboración de todo su equipo, es que este libro fue posible que estuviera listo en las condiciones que tenemos.

Entonces, quería yo agradecer el apoyo del maestro Cardiel.

Y también aprovechando la intervención que hizo la maestra Rosselvy Domínguez, agradecemos mucho sus propuestas, nos parecen muy pertinentes y pronto las pondremos a andar.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Flor.

También me sumo al agradecimiento al Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación. La verdad es que sí, efectivamente, el apoyo que dio para que pudiéramos salir con esta publicación en el Comité Editorial fue decisivo.

Nos apoyó también con cuestiones, incluso de redacción y cosas que habían observado también las personas que forman parte de este comité, entonces, sí agradezco mucho también ese apoyo para poder tener ahora, en este momento, antes de que iniciáramos el proceso 2021, esta publicación que me parece que va a generar insumos muy relevantes entre los OPLES, incluso entre nosotros mismos en el INE porque tenemos que hacer nuestros lineamientos de paridad.

Entonces, muchas gracias.

Tengo apuntada a la maestra Teresa Hevia.

Adelante por favor, Teresa.

Mtra. Teresa Hevia: Buenos días, ¿me escuchan?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, Teresa.

Mtra. Teresa Hevia: Ah, okey...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...adelante, por favor, Teresa.

Mtra. Teresa Hevia: Buenos días, ¿me escuchan?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, Teresa.

Mtra. Teresa Hevia: Ah, okey.

Dania, yo nada más quiero felicitar la iniciativa de este libro, me da mucho gusto que se hayan compendiado todos los lineamientos de los OPLES y del propio INE, porque creo que fue definitivo cómo abordaron el tema de las acciones afirmativas para los resultados que tuvimos tanto del ámbito federal como en los locales.

Yo creo que es valiosísimo tener reunidos todos esos lineamientos y, por supuesto, coincido contigo y con quienes lo han comentado, que es un insumo de gran valor para seguir impulsando el tema. Tenerlo recogido creo que permite identificar como un listado de esas buenas prácticas que deben de retomarse ahora para los siguientes procesos electorales.

Entonces, nada más felicitar esa iniciativa, felicitar a la AMCEE, a la Presidenta de esta comisión, y por supuesto que con todo el interés de darle la mayor difusión que se pueda desde donde yo pueda aportar.

Muchas gracias

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Tengo apuntado al maestro Renato.

Adelante, por favor.

Mtro. Renato Hernández: Muchas gracias, consejera.

Solamente para conocer si el Instituto tiene prevista alguna versión que facilite la inclusión, tal como una versión narrada o una versión para personas que sufran alguna discapacidad sobre el texto de buenas prácticas.

Igualmente me uno a la felicitación, me parece un texto relevante y creo que va a aportar mucha luz sobre cuestiones operativas del propio Instituto.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Renato.

No tengo apuntado a nadie más, me refiero a la pregunta que nos hace el maestro Hernández, a ver, hasta donde tengo la memoria, salvo que me corrija la Secretaria Técnica de la Comisión, no teníamos previsto alguna forma específica de difusión que propiciara la inclusión para la lectura y el conocimiento de este libro electrónico.

Pero me parece que es muy buena idea que pensemos cómo podemos nosotros hacer para que con los recursos que tengamos, que tampoco me parece que son muchos, podamos ver la forma en que exploremos nuevas posibilidades de difusión de este libro electrónico, de tal suerte que pueda ser mucho más inclusivo y pueda llegar a más personas, sobre todo a personas con discapacidad, quizá si pudiéramos también hacer traducciones a lenguas indígenas sería un logro considerable.

Entonces, exploremos también esa posibilidad, por favor, Flor, si es que todavía no lo tenemos en nuestro diseño, en nuestro formato de difusión.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

De hecho nos dice también el Director Ejecutivo de Capacitación que van a buscar opciones para poder hacer esta difusión y atender la observación que nos hace el maestro Hernández.

Creo que ya no tengo más intervenciones, entonces, siendo así, podemos dar por presentada esta propuesta de difusión del libro electrónico, y le pido a la Secretaria Técnica que pasemos al siguiente punto del orden del día.

Mtra. Flor Sugely López: Presidenta, el siguiente punto del día es relativo a la Presentación del Plan de Trabajo de la Red de Mentoría para Mujeres del Servicio Profesional Electoral.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Con relación a este punto quisiera, antes de cederles el uso de la palabra, hacer algunas reflexiones.

Quiero comentarles por qué surge la necesidad de esta mentoría.

En principio, nosotros hicimos un evento en Querétaro porque queríamos tener un acercamiento con nuestras mujeres miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional, era nuestro interés dar capacitación y sensibilización en materia de igualdad de género desde las atribuciones y compromisos que tenía la entonces Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política.

En esa lógica convocamos a 200 mujeres al Diálogo Entre Mujeres Construyendo Sororidad, esto se llevó a cabo el 13 y 14 de diciembre del año pasado.

El evento tuvo como un objetivo muy claro que era capacitar, sensibilizar y promover el diálogo activo entre las mujeres, con el objeto de actualizar sus conocimientos en materia de igualdad de género, fortalecer sus herramientas y liderazgo, a fin de dotarlas de elementos para ejercer en mejor forma la responsabilidad de su encargo.

En ese sentido, una de las...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª Parte

...la de género, fortalecer sus herramientas y liderazgo a fin de dotarlas de elementos para ejercer en mejor forma la responsabilidad de su encargo.

En ese sentido, una de las propuestas que emanó de dicho evento fue conformar la Red de Mentoría para Mujeres Integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, pero la primera pregunta que nos hicimos es: qué rumbo debía de tomar esta red, cómo se iban a orientar sus trabajos.

Derivado de eso, se pidió a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, que tuviera acercamiento con todas las mujeres que habían manifestado interés en formar parte de esta red, para saber qué temas querían que se abordara, qué pretendían de esta red, qué buscaban que se discutiera.

Yo advierto que se hizo este sondeo, pero todavía no tenemos mucha claridad de algún tópico específico que se vaya a abordar en los primeros trabajos de esta red.

La verdad es que nos hemos tardado en poderla concretar y creo que sí ya lo tenemos que hacer, ése será el primer trabajo, como se puede advertir en el programa que se nos pasa de manera íntegra con relación a este punto, pero sí sería bueno que delimitáramos, cuanto antes, los primeros tópicos que va a abordar esta red.

Haciendo la revisión de lo que contestaron las mujeres que están interesadas en formar parte de la misma, yo veo temas comunes, por ejemplo: hablan de estar preocupadas sobre la violencia política contra las mujeres por razón de género, a la fiscalización con perspectiva de género, la participación política de las mujeres; y todo esto tienen un común denominador: son derechos políticos de las mujeres.

Entonces, quizá uno de los primeros temas que se pueden abordar en esta red y sobre el cual se puede trabajar, es precisamente ése: los derechos políticos de las mujeres, las herramientas con las que cuenta para poderlos ejercer plenamente, y los obstáculos con los que se topan cuando intentan ejercerlos.

Ésa sería una sugerencia, pero de entrada me alegra que podamos ya concretar esta red.

Yo quiero hacer un agradecimiento especial a la consejera Zavala, porque ella fue gran impulsora en este tema, no solamente lo respaldó, estuvo encima de él, estuvo dándole seguimiento, estuvo observando todo lo que transcurría con él, estuvo al pendiente de que no se nos pasara.

En verdad quiero agradecer mucho porque además también gracias en buena medida a su apoyo pudimos completar el evento que tuvimos en Querétaro.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a éste punto.

La consejera Zavala, adelante.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Saludo con mucho gusto a todas y a todos quienes estamos ahora en esta sesión.

Me da mucho gusto verles, y verles bien.

Espero que sigan las cosas así.

Y efectivamente creo que éste es uno de los temas que tenemos en el Instituto, porque estamos trabajando así como afuera, adentro también de nuestra casa.

Y creo que es muy importante el que nosotras las mujeres del INE nos reconozcamos, porque a veces parece increíble, pero no nos conocemos, mucho menos nos reconocemos; y este trabajo Presidenta, le agradezco mucho también el impulso que está dando, me parece que también es para darnos herramientas para lo que necesitamos nosotros primero, generar y sobre todo en estos tiempos de COVID, a las mujeres en nuestra estabilidad que debemos de tener para el desempeño de nuestro trabajo, pero, sobre todo, para generar esos lazos de sororidad que requerimos para el momento en que desempeñamos nuestras funciones.

Muchas de las cosas que nosotras enfrentamos que tienen que ver con las actividades que nos asignan desde el mundo patriarcal o desde la sociedad estructuralmente construida, pues la vivimos, y a veces es importante que reconozcamos también a nuestras compañeras, que nos ayudemos y cooperemos en este sentido.

Así que yo me siento muy afortunada también de que ahora estemos presentando este proyecto, han pasado cinco meses, pero se nos han atravesado también muchas cosas, y lo que sí creo que es una cuestión que debemos dejar clara a todas las mujeres del INE, a todas las que están a nivel de la República, en Distritos, en Juntas Locales, en Organismos Centrales, es que las consejeras hoy estamos trabajando, y en las áreas, son solo las consejeras, sino todas las áreas del Instituto por generar unas mejores condiciones...

Sigue 12ª Parte

Inicia 12ª. Parte

...estamos trabajando, y en las áreas, o sea, no solo las consejeras, sino todas las áreas del Instituto por generar unas mejores condiciones para nuestro desempeño profesional para nuestro servicio público que brindamos, en unas condiciones de sororidad, de reconocimiento entre nosotras, y de apoyo mutuo; que creo que muchas veces es lo que tenemos, que nos sentimos solas, o al menos éstas son de las cosas que pudimos identificar ahora en esta reunión tan importante que tuvimos, que en poco tiempo la consejera Dania la concretó, pero que fue muy útil para poder identificar las barreras, para poder identificar muchas cosas que tenemos al interior y que estoy segura que con esta red de mentoría, el cauce tan serio que le están dando desde la Presidencia, desde la Unidad de Género, podamos asumirlo como una herramienta más de apoyo para el mejor servicio público que brindamos, pero también para que las mujeres del INE nos sintamos acompañadas y siempre caminemos de la mano identificando que muchas tenemos situaciones similares, no solo de problemas, eh, sino también de cuestiones profesionales que esta relación nos ayuda a compartir en esta red, nos va a ayudar a compartir y a poder generar sinergias para acciones y también para la identificación de cuestiones que están generando, por ejemplo, conflictos y que puedan ser atendidos.

Así que la verdad es que compartir siempre nos ayuda a crecer, nos ayuda a mejorar y ésta es la intención de esta red y hacia donde estamos caminando.

Y yo, pues me siento muy contenta de que ya estemos concretando este trabajo al interior y, por supuesto Presidenta y colegas, pues siempre contarán conmigo para lo que sea necesario que impulsemos, que realicemos, y podamos trabajar en esta armonía y sororidad dentro del INE, con las mujeres y entre **(falla de transmisión)**.

Sería cuanto Presidenta, muchas gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera Zavala.

Tengo apuntada a Jennifer López de la representación del Poder Legislativo del PAN.

Tengo la impresión que a lo mejor tenemos a dos personas del Poder Legislativo del PAN. Nada más quisiera que verificáramos eso para que, en su caso, nada más una de las dos personas haga uso de la voz.

Adelante, por favor, Jennifer.

Representante del Poder Legislativo del PAN: Gracias.

Muy buenos días, Consejera Presidenta.

Sí, efectivamente, estamos el licenciado Olivo y yo, pero el licenciado Olivo me dejó a cargo de la comisión porque él ahorita se encuentra en conferencia, de hecho, envió un mensaje en el chat que saludos, los manda a saludar y que lo disculpen porque él ahorita está en otra conferencia y me dejó a cargo unas palabras de reconocimiento para usted, para esta comisión, y que está al pendiente.

Y posteriormente ya le pasaremos la información al licenciado, y por eso hice uso de la voz para las palabras de reconocimiento del licenciado.

Aquí, bueno, prácticamente quería comentarles que la oficina del Poder Legislativo está al pendiente también de los cursos, estamos al pendiente de cualquier instrucción para registro de la red.

Y agradecemos también y reconocemos el trabajo de esta comisión en esta crisis sanitaria, hemos visto como a nivel mundial se ha incrementado las denuncias telefónicas por violencia contra las mujeres.

El aumento de la violencia contra las mujeres se debe solucionar de una manera urgente con medidas integrales.

También es importante, bueno, queríamos mencionar que en esta red, como dice en su acuerdo, podríamos también compartir experiencias en esa red, independientemente de empoderar a la mujer y darnos herramientas.

El Poder Legislativo del PAN también quiere compartir una experiencia en esta comisión.

Anteriormente, hace unos días, se violentó a una legisladora en la misma comparecencia en una comisión permanente, y el Partido Acción Nacional, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Senado de la República, ya levantó también una denuncia de violencia de género.

Entonces, la oficina está al pendiente en esta...

Sigue 13ª. Parte

Inicia 13ª. Parte

...en el Senado de la República, ya levantó también una denuncia de violencia de género.

Entonces, la oficina está al pendiente, en esta comisión agradecemos, a pesar de las circunstancias tomarlo en vía remota.

Estamos al pendiente, reconocemos el trabajo de esta comisión.

Y sería cuanto, señora Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Sería el turno de la consejera Favela.

Adelante, por favor.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Presidenta.

Buenos días a toda la, más bien, buenas tardes a todas las personas.

También me encanta verla, creo que están bastante bien, ojalá que nos sigamos cuidando para pasar esta pandemia de la mejor manera posible.

Yo también (**Falla de transmisión**) me quedo pronunciar sobre este plan de trabajo de la Red de Mentoría, porque si bien yo no pude asistir a la reunión que se llevó a cabo en diciembre de 2019 porque estaba yo en una especie como de persecución en mi contra, y la verdad me daba mucha pena que cuando yo me acercaba a algún evento, entonces llegaban personas a tratar de boicotear.

Entonces, preferí por eso no asistir en esa fecha, en diciembre, al ejercicio que se llevó a cabo en Querétaro.

Pero, obviamente, apoyo con toda esa Red de Mentoría, porque me parece que es un ejercicio muy importante, ya lo decían mis compañeras Dania y Claudia. Nosotras como mujeres tenemos siempre que tratar de sumar, de ayudarnos, y con independencia de que seamos funcionarias públicas, y que, en este caso, esa Red de Mentoría esté dirigida a las mujeres de prestigio profesional electoral del INE, lo cierto es que nosotros también estamos consientes de que necesitamos ese acompañamiento.

Nosotras solas no podemos hacer todas las cosas, necesitamos un acompañamiento desde el punto de vista profesional para compartir experiencias,

para saber cómo tratar diferentes temas, para poder tener también herramientas para lograr consensos, para buscar e incidir en nuestros propios organismos electorales.

Pero también necesitamos un acompañamiento a veces hasta de manera personal, porque todas las personas tenemos a veces que enfrentar situaciones que son muy complicadas, y que eso, queramos o no, luego también repercute en nuestra manera de participar y de llevar a cabo nuestras discusiones.

Y creo que también aquí, el objetivo de esta Red de Mentoría pues es muy importante, queremos brindar un espacio de confianza a través del cual sea posible compartir experiencias, y que le dé un diálogo activo en un ambiente sororo, con la finalidad de generar redes de acompañamiento, es lo que decimos aquí en el documento: proveer herramientas para fortalecer aptitudes y actitudes de las mujeres que elaboran en materia electoral, y también adquirir conocimiento relacionado con los derechos humanos de las mujeres y feminismo, entre otras cosas.

Pero creo que esto es muy importante, porque entonces podríamos generar una gran red de funcionarias electorales, para irnos a acompañando en toda los aspectos que nosotros estamos viviendo diariamente.

Entonces, yo creo que eso es, de verdad, muy importante. Yo también cuando les digo que estaba sufriendo esa situación, que era muy incómoda, sentir el apoyo, el acercamiento, el interés de varias personas, y que me sentía acompañada, y eso me ayudó muchísimo a ir sobrepasando las cosas.

Entonces, yo por eso también lo digo, creo que esa Red de Mentoría nos puede ayudar también a generar grandes cambios en las instituciones, y también, de alguna manera, a propiciar que las mujeres sigan participando para ir creciendo en las propias instituciones, y llegar a cargos más importantes de decisión.

Pero es un trabajo que tenemos que hacer, obviamente, en lo individual, que ha donado en nosotros, pero también acompañadas de las demás personas nos volvemos más fuertes, con más ánimo de seguir adelante, y nos sentimos que estamos pues más protegidas, y de alguna manera, pues también sostenidas por personas que están con nosotros.

Ahora, hay mucha gente que ha tenido muchísima experiencia en la materia electoral, que puede dar sus experiencias, y que, obviamente, pueden ser muy importantes para las demás personas.

También tenemos que partir de la base de que no somos expertas en todo, y que realmente siempre necesitamos estar creciendo, y buscando la manera de ser mejores personas y mejores profesionistas, pero si tenemos este acompañamiento lo podemos lograr.

Todavía nosotros en el INE tenemos un reto muy importante de seguir...

Sigue 14ª. Parte

Inicia 14ª. Parte

...la manera de ser mejores personas y mejores profesionistas, o si tenemos este acompañamiento lo podemos lograr.

Todavía nosotros en el INE tenemos un reto muy importante de seguir abriendo espacios para las mujeres, para que lleguen a cargos de decisión, ahorita ya tenemos afortunadamente una Directora Ejecutiva en el área del Servicio Profesional Electoral Nacional, pero necesitamos abrir más espacios, pero tenemos que dar ese acompañamiento pues también para que las mujeres se animen a hacerlo.

Entonces yo felicito todo el trabajo que ha hecho Dania, que ha hecho Claudia y que han estado trabajando con la unidad de género para impulsar este proyecto y obviamente yo me sumo y cuentan conmigo para todo lo que yo pueda hacer, ya estuvimos también una pequeña experiencia previa que si no mal recuerdo se formó también una red de mentoría en un evento que tuvimos nosotros en Chihuahua, lo recordarán Dania, Claudia y la verdad es que ahí fue mi primera experiencia como mentora, precisamente de Rosselvy que por aquí está, mi querida amiga también y de otra persona, Jessica también del Instituto Nacional Electoral.

Y de verdad, esta experiencia de ser mentora fue algo muy, bueno ha sido algo muy bueno para mí porque me ha dado la oportunidad de compartir esos conocimientos, estas experiencias, pero también de tener una retroalimentación.

Y yo he salido ganando al momento de poder estar conviviendo con Rosselvy y con Angélica, que son mis "mentorandas" y creo que esta experiencia la podemos seguir comentando y ojalá que, bueno, pues que podamos también ir ampliando esta red de mentoría, ¿no?

Muchísimas gracias por su atención.

Mtra. Flor Suguey López: Gracias, consejera Favela, tengo apuntada a Angélica Ley, adelante por favor.

Mtra. Norma Angélica Ley: Sí, muchas gracias.

Me sumo a las felicitaciones por esta iniciativa de la creación de red de mentorías, muchas felicidades Dania, Claudia, Adriana, creo que el tema de las mentorías es una estrategia muy importante y necesaria para acompañar a las mujeres en sus procesos de empoderamiento, las felicito de verdad y ojalá se pueda concretar este trabajo de manera puntual.

Yo quisiera hacer algunas observaciones, porque cuando revisé el documento me pareció un, la sistematización de las ideas que vertieron las mujeres del sistema profesional que participaron, es muy ambicioso, la verdad es que son grandes

expectativas las que se tienen alrededor de esta red mentorías y creo yo que por ello, que uno de los primeros trabajos que se tienen que hacer y no sé si se pueda incluir uno en este plan de trabajo, pero me parece que valdría la pena hacer un primer trabajo de acotamiento de lo que es una mentoría, cuáles son sus alcances, sus beneficios, sus ventajas y desventajas.

Esto va a ayudar a delimitar con mayor claridad los trabajos de la mentoría y no crear falsas expectativas de los planteamientos que se registran en este documento, a decir de las mujeres del sistema, del Servicio Profesional, a mí me pareció por todo lo que están planteando ahí, que muchas de estas ideas que tienen, tienen que ser asumidas por áreas específicas del INE y su correspondiente implementación en políticas institucionales de igualdad, todo lo que tiene que ver con clima laboral, compatibilidad de vida familiar, laboral, entre otras muchas y también las relativas a la formación de su personal, en donde deberán de transversalizar la perspectiva de igualdad y el enfoque de derechos humanos en todos los contenidos de los procesos formativos que existen en el INE.

Creo que hay que hacer una revisión todavía más profunda de todo esto que, toda la información que proporcionaron las personas que participaron, estructurar toda esta información en grandes ejes y delimitar qué trabajo sí puede asumir el trabajo de mentorías, la red de mentorías.

De entrada las felicito y espero que lleven a un buen puerto esta iniciativa.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Angélica.

Tengo apuntado al maestro Renato.

Adelante, por favor.

Mtro. Renato Hernández: Gracias, consejera.

Pues me uno a las felicitaciones, a todas las consejeras y a todas las personas que han impulsado esta red de mentoría, la verdad es que las experiencias internacionales demuestran que la mentoría es una gran herramienta, es una herramienta poderosa para potenciar la agencia y las capacidades de las mujeres en entornos que son complejos, ¿no?, para su avance y para su liderazgo.

Solamente quisiera...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...la agencia y las capacidades de las mujeres en entornos que son complejos, ¿no?, para su avance y para su liderazgo.

Solamente quisiera hacerle dos observaciones, creo que también en el mismo sentido que hace Norma Angélica, con la finalidad de que la red que nazca y crezca, con las mejores condiciones posibles para que la mentoría se consolide de manera eficaz.

Y la primera de ellas me parece que también es un tema de acotamiento en donde quien decida ser mentora de otra funcionaria o consejera electoral, tiene que haber un análisis y una declaración previa de que no hay conflicto de interés, ni real ni potencial, precisamente en el proceso de...

Esto me parece que va a salvaguardar mucho el prestigio y la integridad de la red y va a permitir que las mentorías se realicen en un entorno completamente sano, sin que la red sea atacada desde afuera.

El segundo comentario y también me parece que es un tema de recursos humanos que el Instituto tendría que estar considerando, es que al leer las observaciones que hacen las funcionarias electorales respecto de sus expectativas acerca de la mentoría, me da la impresión de que antes tendría que existir una herramienta que se llama, en términos de recursos humanos, un plan de vida y carrera, ¿no?

Esta herramienta le permite a uno acotar las expectativas y además acotar de una manera realista cuáles son las competencias y cuáles son las habilidades que uno tiene que ir desarrollando en una carrera, en este caso la carrera electoral, para permitirle a la persona alcanzar sus objetivos y metas.

La mentoría, entonces, se convierte en el mecanismo en el proceso de acompañamiento y de sororidad, efectivamente, que realizan personas que tienen más experiencia y que te retroalimentan.

Pero me parece que estos dos elementos son importantes para que la red nazca con las mejores condiciones y tenga todo el éxito posible.

Mis felicitaciones nuevamente.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Agradezco mucho las participaciones, todas, pero desde luego estas dos últimas porque me dan mucha luz.

La verdad es que nosotras empezamos a hacer este diagnóstico de qué temas querían que se abordaran las mujeres que quieren pertenecer a esta mentoría en los trabajos de la misma, porque yo justo mi sentido común me indicaba: tenemos que tener una brújula, algo que nos indique hacia dónde caminar.

Entonces, la idea que yo tuve fue: preguntémosle qué temas quieren abordar y sobre eso pues tenemos un tema en común porque si no se van a perder todos los esfuerzos en muchos temas.

Pero estas cosas muy puntuales que me han dicho ustedes, que los tomo como tips para que sea una óptima implementación de esta mentoría, me lo llevo para que nosotros lo podamos aplicar para esta primera semana de junio que tenemos pensado hacer ya el programa y sentarnos con ellas.

O sea, creo que sí es muy importante que delimitemos los alcances de esta mentoría, que no se generen falsas expectativas porque si no, eso va a generar también mucha desilusión y desánimo entre las personas que sí están interesadas en formar parte de la misma.

Me quedo también con esto de plan de vida y carrera, creo que eso nos va a dar mucha luz sobre qué se puede hacer, qué no se puede hacer y, sobre todo, que sea acorde al crecimiento profesional de nuestras trabajadoras en el Instituto.

Entonces, agradezco mucho en verdad estas observaciones, las tomo, las tomamos en consideración, sobre todo para esta primera etapa que tenemos nosotras programado para la red, de la primera semana de junio, que es la realización y organización del programa de la red.

Muchas gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Tengo anotada a Rosselvy, pero no participaste en primera ronda Rosselvy, entonces, podrías hacerlo en esta primera ronda, no es necesario que abra una segunda.

Mtra. Rosselvy Domínguez: Muchas gracias.

Solamente, en primera parte, desde la AMCEE cada una de las consejeras electorales que ya formamos parte de esta gran red de mentorías, incidir en quienes se encuentran en el servicio profesional electoral, en los OPLES, para explicarles a más detalle de qué se trata y los beneficios que nos ha traído formar parte de este programa.

Y, por otra parte, preguntar cuándo se abrirá la segunda parte para consejeras electorales, dado que encuentren ahora escuchando y al saber de este programa, quieren formar parte ya.

Es cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, claro Rosselvy.

A ver, primero, quiero aclarar que, aunque tenemos ahora un Servicio Profesional Electoral Nacional, esta primera mentoría fue nada más para las mujeres miembros del...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª Parte

...primero quiero aclarar que, aunque tenemos ahora un Servicio Profesional Electoral Nacional, esta primera mentoría, fue nada más para las mujeres miembros del servicio en el INE, no rama OPLE.

Entonces, yo creo que sería una muy buena idea que ustedes las consejeras de los Organismos Públicos Locales Electorales pudieran replicar este esfuerzo con las mujeres del Servicio Profesional de cada uno de los institutos electorales locales.

Entonces, creo que así podríamos trabajarlo y no desatender a los 32 Organismos Públicos Locales Electorales y particularmente a su estructura de Servicio, que la verdad es que, en general suele ser una estructura pequeña y también buscamos que se incremente el número de personas que pertenecen al Servicio Profesional en cada uno de los institutos electorales locales.

Respecto a la segunda, digamos, edición de mentorías para consejeras de Organismos Públicos Locales Electorales, lo revisamos. Creo que también tenemos que sentarnos a ver cuáles fueron los resultados de la primera edición, cuál fue el interés, si nos faltó algo más.

Yo tengo la impresión que muchas veces fue muy formal esta mentoría, en el sentido de que se tenían que presentar informes por menorizados y llenar algunos formatos y demás, que no ayudaban mucho a la fluidez.

Entonces, quizá eso deberíamos nosotros si no eliminarlo, reducirlo a su mínima expresión y con eso a lo mejor eficientar los trabajos.

Tenemos primero que sentarnos para ver, reitero, los resultados del primer ejercicio y, en su caso, con las mejoras que podamos hacer, les informamos si hacemos una segunda edición de este trabajo en mentorías con las consejeras de los Organismos Públicos Locales Electorales.

Pregunto si alguien más desea intervenir con relación a este punto.

No tengo a nadie más anotado en el chat.

Entonces, podemos dar por presentado este programa para la mentoría.

Y le pido a la Secretaria Técnica que nos dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtra. Flor Suguey López: Presidenta, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Análisis jurídico sobre la viabilidad de implementar el principio de paridad de género en las gubernaturas.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Secretaria Técnica.

Este tema es muy interesante.

Antes de cederles el uso de la voz, quisiera hacer algunas consideraciones con relación a este tema.

La verdad es que sabemos que tenemos nosotros una reforma en materia de paridad que surgió el año pasado, pero lo que no tenemos todavía muy claro porque a la fecha no existe una configuración legal, es cuáles son los alcances de esta reforma constitucional en materia de paridad.

Ante esto tenemos dos circunstancias, primero la que ya comenté, esta reforma constitucional que se anunció públicamente como de paridad en todo, y queríamos saber si efectivamente todo implicaba absolutamente todos los cargos de elección popular, por ejemplo: la segunda realidad es una subrepresentación bastante preocupante de las mujeres en las gubernaturas, a mí me parece que las mujeres han sido constantemente excluidas para ser consideradas como candidatas a las gubernaturas, y más allá de que sea una percepción personal, me parece que en los hechos, corroboran que así ha ocurrido.

Ni siquiera nos tenemos que ir a una historia de México política muy lejana, podemos voltear a ver las últimas elecciones, de 2015 a 2019, durante esos años se renovaron las gubernaturas de las 32 entidades federativas.

En el caso de Veracruz y Puebla, tuvieron dos elecciones en periodos muy cortos, con esto de que teníamos que homologar digamos los periodos de elecciones, al menos uno de los periodos de elecciones locales después de la reforma de 2014, y entonces Veracruz y Puebla tuvieron elecciones en 2016 y 2018.

En todas estas elecciones se registraron 222 candidaturas, de las cuales solamente 39 fueron para mujeres, el 17.57 por ciento. Es un hecho que las mujeres no están siendo postuladas para estos cargos públicos, por eso no sorprende que en toda la historia de México, únicamente hayamos tenido a nueve gobernadoras.

Así que para mí la pregunta ante este escenario era, pues primero, cuál era el alcance de la reforma que se hizo el año pasado en la Constitución, pero también y sobre todo, si podía considerarse dentro de esta reforma a las postulaciones paritarias en las gubernaturas.

La respuesta al análisis jurídico que se nos presenta, nos dice que dado que el texto constitucional no reserva el cumplimiento del principio de paridad de género a cargos determinados, se estima que reconoce la igualdad entre los géneros...

Sigue 17ª Parte

Inicia 17ª. Parte

...que el texto constitucional no reserva el cumplimiento del principio de paridad de género a cargos determinados, se estima que reconoce la igualdad entre los géneros y la importancia de crear las condiciones mínimas que permitan a las mujeres una participación plena en todos los tipos de cargos públicos, inclusive la gubernatura.

La finalidad de haber llevado a cabo este documento es hacérselo llegar a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, que será quien determine los lineamientos en materia de paridad, ciertamente en principio se piensa que pues nada más determinará lo que tenga que ver con la renovación de la Cámara de Diputados y de Diputadas. Sin embargo, dado el análisis que se está presentando en este momento, pues una de las cuestiones que tendremos nosotros que estudiar, discutir, debatir y llegar a una conclusión es si es factible que desde el INE se establezca la paridad horizontal para las gubernaturas, considerando que no podrían tomar una determinación en esa materia, cada uno en los Organismos Públicos Locales Electorales, porque no podrían pronunciarse por las candidaturas a gubernaturas de entidades federativas distintas.

Entonces, el análisis está ahí.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a este punto.

No veo a nadie.

Tengo al maestro Renato, adelante, por favor.

Mtro. Renato Hernández: Gracias, consejera.

Es una idea nada más, recibí el documento y lo revisé, sin embargo me gustaría y a lo mejor esto debo de ponerlo en Asuntos Generales, pero es una petición que les hago, me gustaría solicitar que cuando se presenten este tipo de documentos o cuando se envíen documentos, nos los envíen con un poco más de anticipación para poder hacer un análisis más puntilloso. Entonces, yo solicitaría si es posible que al menos, cuando nos envíen las convocatorias sea al menos con una semana de anticipación para poder hacer estas revisiones de manera más profunda, ¿no?

Del análisis que realicé al documento, me surgen varias dudas, consejera, respecto de que los alcances de la reforma de paridad en todo y voy a comentar exclusivamente esto de las gubernaturas, porque podría argumentarse que entra la reforma en conflicto con algunas disposiciones precedentes respecto del nombramiento de candidatos por parte de los partidos políticos.

Entonces, la sugerencia que yo haría, a reserva de que si ustedes me lo permiten, haga llegar yo un documento como con un análisis más profundo posteriormente,

sugeriría que el Instituto solicitase una opinión consultiva a la Suprema Corte de Justicia, respecto de esta reforma, hay algunos precedentes en la historia del país en donde instituciones han solicitado este tipo de documentos de interpretación, dado que lo que se está haciendo aquí es un ejercicio de interpretación de los alcances de la reforma. Me parece que esta opinión podría apoyar o abonar al diseño de los mecanismos que tiene que implementar el Instituto para implementar la reforma.

Por el momento es todo lo que voy a comentar, a reserva de que haga llegar una opinión más sustentada del documento que nos hicieron llegar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, con mucho gusto.

A ver, nada más un par de comentarios, no podríamos poner ahorita en Asuntos Generales el tema que se propone porque es una sesión extraordinaria, entonces no se abren Asuntos Generales, pero tomo nota de la preocupación y petición, la verdad es que se circularon los documentos con la antelación que establece nuestro reglamento, porque justamente es una sesión extraordinaria, pero entiendo la relevancia de este tipo de análisis.

Entonces, en la medida en que tengamos nosotros estos documentos ya en nuestras manos, si podemos írselos haciendo llegar a las personas que van a participar en esta comisión, le pediría a la Secretaria Técnica que así lo haga.

El tema de la opinión consultiva, desde luego lo analizamos, no tengo todavía mucha claridad si sería a la Suprema Corte de Justicia de la Nación o a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo único que quizá me preocuparía mucho es que no solo es ser rápidos en trámite del desahogo, de las opiniones consultivas y en general, los temas que se llevan en el ámbito jurisdiccional y nosotros tenemos que tomar una determinación lo antes posible, porque estamos ya a vísperas de que inicie el proceso electoral y, en su caso, tenemos la obligación como autoridad electoral de generar certeza.

Puede ser que la opinión que nosotros tengamos...

Sigue 18ª. Parte

Inicia 18ª. Parte

...a vísperas de que inicie el proceso electoral, y en su caso, tenemos la obligación como autoridad electoral de generar certeza.

Puede ser que la opinión que nosotros tengamos no sea la que tengan en órganos jurisdiccionales, o viceversa, pero lo cierto es que también una cosa muy importante es que las y los competidores en un proceso electoral conozcan las reglas de juego antes de que se metan.

Entonces, una de las metas que nosotros tenemos en lo inmediato es fijar un criterio con relación a esto. Yo agradeceré mucho si nos pueden hacer llegar al maestro Renato sus observaciones, desde luego, estamos abriendo la posibilidad de que éstas se reciban.

Nosotros queremos, justamente, tomar en cuenta todas las opiniones para poder llegar a la mejor solución posible con relación a este tópico.

Tengo apuntada aquí, después de la intervención del maestro Renato, a Rosselvy, después alzó la mano Julieta, y después el consejero Rivera.

Adelante, por favor.

Mtra. Rosselvy Domínguez: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, pues para empezar este análisis jurídico que se hizo sobre la viabilidad en principio de paridad en las gubernaturas, resulta ser un documento bastante ilustrativo, completo, que en su momento una vez que se ha aprobado, le transmitiré a las demás consejeras electorales.

En él se plasma el marco jurídico regulatorio de los instrumentos internacionales, así como el marco jurídico nacional, pero además se realiza un contexto histórico sobre las mujeres electas en las elecciones locales.

Y se realiza este análisis respecto a las mujeres electas como gobernadoras a lo largo de la historia, y se hace, entonces, la ponderación respecto a este nuevo principio de paridad en todo establecida en la Constitución.

Entonces, al respecto, ahí, primeramente, me gustaría contar con algunos instrumentos o algunas sentencias que se tienen, que en este momento lo solcito a la Secretaria Técnica, actos que han emitido en facultad de atracción relacionados con género y que han sido validadas.

Estos documentos nos servirán para ir armando, pues las acciones que pudieran realizarse, y que estamos convencidas, desde la Asociación Mexicana de Consejeras, que se tienen que hacer.

Es la única forma de que mujeres lleguen a los máximos cargos de poder.

Y por ahí, si me permite hacer unas pequeñas observaciones para hacer aún más eficiente este documento, en la página 30, la sección relativa al punto 3, de gubernatura. Al término de este párrafo se sugiere agregar una gráfica de pastel para que tenga mayor impacto.

A veces perdemos de vista con tanto texto, sin números, pero si plasmamos una gráfica de pastel, siempre le queda un mayor impacto, y además que es ínfimo, es decir, casi ni se podría ver, por eso es que causa este efecto.

Y luego en la página 31, inciso c), de la mujeres gobernadoras.

Al término de esas líneas, pues sugerimos que se analice cada cuántos años es electa una mujer y, en su caso, se emplee igual una gráfica, porque esto también impacta cuando se dice a través de la historia en 200 años solamente ha habido tal cantidad de mujeres gobernantes.

Y finalmente, en la página 53, emplear la palabra “gubernatura”, en el primer párrafo.

Es cuanto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Rosselvy.

Tengo anotada a Juliza.

Adelante, por favor.

C. Juliza: Gracias, ¿me escuchan?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí.

C. Juliza: Gracias, buenos días a todas y a todos, tardes, ya son tardes.

Nada más para comentar y unirme a la petición que ha comentado Renato, es en relación a que podamos nosotros tener un tiempo para que podamos emitir algunas observaciones, porque, efectivamente, tenemos algunas dudas en cuanto a la competencia, atribuciones que puede tener el INE en el momento de emitir un acuerdo para incluir al género mujeres en la participación de las gubernaturas.

No sé si existe algún estudio en donde las legislaciones locales ya...

Sigue 19ª. Parte

Inicia 19ª. Parte

...no sé si existe algún estudio en donde las legislaciones locales ya contemplen esta figura en sus documentos, en sus legislaciones.

Entonces, por ese lado a mí sí me resultaría la duda.

Y también leyendo el documento, me resulta la duda en cuanto a que, en algunos momentos, los partidos políticos no contemplan las precampañas o no hacen, sí, precampañas internamente, entonces, cómo aplicaría aquí la obligación que tiene el partido para poder incluir a una mujer para postularse a la gubernatura.

Digo, finalmente, y éstas son algunas observaciones que ahorita me recuerdo, pero sí me gustaría analizar con mayor detenimiento este saque del documento.

Es todo, gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Tengo apuntado al consejero Rivera.

Adelante, por favor.

No lo escuchamos, consejero.

Consejero Electoral Jaime Rivera: No había reconectado el micrófono.

Buenas tardes a todos, a todas. Me da mucho gusto saludarles en esta Comisión por la Paridad de Género y Contra la No Discriminación.

En este punto de análisis jurídico sobre la viabilidad de establecer paridad, también en las gubernaturas, quiero empezar por decir que el documento que nos entregan es bastante extenso, es cuidadoso, por su propia naturaleza es complejo porque tiene que examinar las cuestiones de diversos ángulos, desde diversos instrumentos normativos, y además distinguir entre normas expresas y otras que más bien son criterios, tesis o posibilidad de interpretaciones.

De tal manera que, la complejidad del caso por sí mismo y el carácter todavía en proceso de maduración de una serie de instrumentos jurídicos, el más importante de los cuales es la reciente reforma constitucional para garantizar la paridad y combatir la violencia de género, nos reclama un estudio cuidadoso y con el tiempo necesario.

Ese documento fue entregado, bueno, reglamentariamente para la comisión, pero con poco tiempo para estudiarse a fondo.

Insisto, por la complejidad de la cuestión sí requiere de un estudio cuidadoso.

Se reconoce, por ejemplo, que no hay una disposición expresa sobre esta cuestión, incluso en donde se enumeran expresamente los cargos de aplicación forzosa de la paridad, se mencionan a las diputaciones locales federales, senadurías, planillas de ayuntamientos y alcaldías, no se menciona así a las gubernaturas. De tal manera que como bien se reconoce, no hay una disposición expresa al respecto en la propia LGIPE, por ejemplo, en el 233 que es donde se mencionan estos cargos.

Por otra parte, obliga a una ponderación cuidadosa de las implicaciones que tienen los cuerpos colegiados en donde tanto por disposición expresa como por su propia naturaleza, es fácil establecer la paridad.

Cuerpos colegiados como las cámaras legislativas o los ayuntamientos, es bastante fácil distinguir esto de los cargos unipersonales.

Para el caso de los cargos unipersonales, inicialmente, por criterio jurisdiccional, se aplicó también la paridad horizontal y esto pudo ser llevado a las...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...para el caso de los cargos unipersonales, inicialmente, por criterio jurisdiccional, se aplicó también la paridad horizontal y esto pudo ser llevado a las presidencias municipales, haciendo una interpretación más allá de la norma expresa y del criterio general de que en los cuerpos colegiados, por naturaleza, es fácil hacerlo y se debe hacer, aplicado a las presidencias municipales.

Bueno, se reconoce además que los municipios son cuerpos de gobierno y de administración pública, integrantes de una unidad política plenamente establecida, como son los estados reconocidos constitucionalmente como soberanos, es decir, no tiene la misma naturaleza, desde el punto de vista de la entidad y personalidad política, un estado que un municipio, de tal manera que estamos todavía ante un problema de interpretación para pasar de los cargos unipersonales de los municipios a los cargos unipersonales de estado.

Lo que quiero decir es que tiene muchas aristas este problema que es el que... y por lo tanto debe ser estudiado con mucho, con mucho detenimiento. Creo, además, que debe ser estudiado por diversas instancias del Instituto.

De tal manera que yo celebro la entrega de este estudio para que lo podamos valorar, o vamos a estudiarlo a fondo, y que por ahora debemos darlo por recibido, podemos expresar puntos de vista, yo al respecto tengo algunas consideraciones, por lo menos para matizar algunas de las opciones que se ofrecen, y creo que las instancias superiores del Instituto tendrán que evaluarlas más integralmente con las distintas áreas involucradas y distintas comisiones, para fijar un criterio.

Quiero decir, ahorita no, desde mi punto de vista, no estamos en condiciones de fijar un criterio, pero sí tenemos, sí tenemos la oportunidad de estudiar a fondo esta cuestión que es de gran importancia y que debe acompañar un conjunto de acciones afirmativas para promover la igualdad no solo de derechos sino de oportunidades, como lo ha venido haciendo el Instituto y muchas otras instancias de la sociedad y del estado mexicano, para promover la igualdad sustantiva.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Consejero Rivera.

Tengo apuntada a la consejera Adriana Favela, nada más quiero hacer una pequeña puntualización con relación a este estudio, antes de darle el uso de la palabra.

Mencionar que no es la primera vez que se nos presenta el estudio, el 20 de marzo yo se los mandé a todos sus correos electrónicos a las personas que integran esta comisión, y se dio hasta el 31 de marzo para recibir observaciones.

Nos dio una primera propuesta de análisis la Dirección Jurídica, en atención a lo que nosotros teníamos previsto en nuestro programa de trabajo, como se nos estaba viniendo encima este tema de la contingencia no se presentó en comisión sino que se mandó a sus correos electrónicos, y se dieron ocho días para recibir observaciones.

En estos ocho días tengo la impresión que solamente yo mandé observaciones, atendiendo a esas observaciones que le hice llegar a la Dirección Jurídica, por ejemplo, criterios recientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la paridad horizontal y los alcances de la misma, que desde luego había hecho en principio en atención a las presidencias municipales, pero es muy interesante lo que dice la Corte en esta sentencia.

Y también, además lo que habla sobre los derechos humanos de las mujeres y los instrumentos internacionales que ha suscrito México, que no están supeditados al hecho de que tengamos nosotros una configuración legal de una norma para que nosotros tengamos la obligación de empezar a aplicar y a garantizar plenamente los derechos de las mujeres, en fin.

A partir de eso, pues ya se presenta con las observaciones que se recibieron, este informe a la comisión, que es el que les traigo ahora, desde luego, podemos dar una semana para estar recibiendo observaciones respecto a esta actualización del análisis...

Sigue 21ª. Parte

Inicia 21ª Parte

...traigo ahora, desde luego, podemos dar una semana para estar recibiendo observaciones respecto a esta actualización del análisis que hizo la Dirección Jurídica sobre la aplicación del principio de paridad en las gubernaturas.

Pero sí ya lo habíamos, habíamos tenido acercamientos a este trabajo con antelación.

La consejera Favela, adelante, por favor.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias Presidenta.

A ver, creo que este análisis que nos están enviando es muy interesante.

No entiendo que se tenga que tomar ahorita una decisión de que si vale la pena tener una acción afirmativa en este sentido o no, sino simplemente son las herramientas para poder tener el conocimiento de este tema y que creo que bueno, finalmente se tendría que estar discutiendo también en otros espacios.

Qué bueno que ahorita se está presentado y creo que hay que seguir analizando las circunstancias.

Ahora, yo creo que también son muy importantes los números que vienen aquí, efectivamente, el número de mujeres que han llegado a la gubernatura o a la jefatura del Gobierno de la Ciudad de México son muy menores en relación con todos los hombres que han llegado en el mismo periodo también podríamos estar viendo.

Entonces son escasamente un puñado de mujeres las que han llegado a esos cargos, y algunas de ellas inclusive ni siquiera por elección popular, sino por estar supliendo a algún hombre.

También nada más recordarles que el próximo año vamos a tener en juego 15 gubernaturas que son: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, que es la única entidad federativa de las que voy a mencionar que ha tenido una gobernadora mujer; Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

Entonces nada más vean, de estas 15, solamente una entidad ha tenido una mujer, y eso ya fue hace varios años.

Entonces, si creo que sí tenemos que analizar cómo está la circunstancia actualmente y qué se puede hacer para impulsar la participación de las mujeres en este cargo de elección popular.

También entiendo que hay una diferencia entre órganos colegiados, donde la paridad se puede aplicar o implementar con mucha facilidad, y en relación con los órganos unipersonales.

Pero también, como ya lo han dicho varias compañeras de viva voz, y también en el chat, pues ya han ido avanzando esos criterios, y obviamente pues nuestra visión tiene que ser cómo podemos hacer más por las mujeres; no estoy diciendo que ya se va apoyar estas circunstancias, unas con una acción afirmativa, pero creo que sí debemos discutir esto para ver todas las implicaciones.

Porque también tendríamos que buscar un método en dado caso, para que de verdad esta acción afirmativa fuera eficaz, porque pues lo hemos visto también en varios, inclusive distritos electorales. Retomo lo que pasó, por ejemplo, con las candidaturas a nivel federal para las diputaciones de personas indígenas, cómo teníamos por ejemplo, distritos, donde la mayor parte de las candidatas eran mujeres y bastaba con que hubiera un hombre y que el triunfo lo obtuvo el hombre, y estoy hablando por ejemplo del Distrito 11 con cabecera en las Margaritas en Chiapas.

Entonces, si vamos a hacer una acción afirmativa, tendríamos que ver todas las implicaciones para que realmente fuera eficaz.

Ahora, siempre que se hace una acción afirmativa, pues también causa mucha controversia, hay que recordar por ejemplo, cómo en el 2017, cuando se emiten por el Consejo General del INE las acciones afirmativas a favor de las mujeres y también de las personas indígenas, inclusive esa decisión en el Consejo General no fue por unanimidad, o sea tuvimos ahí varios enfoques, varios criterios, todos muy respetables, obviamente, pero siempre hay todo este diálogo.

Entonces, creo que lo primero que tengo que hacer es agradecer que está el documento, obviamente volverlo a analizar con mucha precisión, Presidenta, porque sí ya van varias veces que lo están circulando y pues estar obviamente abierta a cómo se puede ir avanzando en este tema, porque creo que ahí si hay una cuestión donde faltó ese impulso.

Y también si me apuran un poquito...

Sigue 22ª Parte

Inicia 22ª. Parte

...en este tema, porque creo que ahí sí hay una cuestión donde faltó ese impulso.

Y también si me apuran un poquito, entonces, también en determinado momento también tenemos que ver qué pasa también con las presidencias de la República, ¿no?, o sea, igual hay mujeres candidatas, están ahí contendiendo, pero realmente ninguna ha llegado a ocupar ese cargo de elección popular.

Pero también me parece que debemos hacernos cargo de otras circunstancias, por ejemplo, que las mujeres realmente estén participando en situaciones de igualdad, que tengan acceso a los recursos para poder hacer sus campañas y que sean más eficaces, que tengan también acceso a los medios de comunicación, que tengan acceso a los *spots* de los partidos políticos, entre otros aspectos que también son muy relevantes.

Y también si me apuran, yo luego cuando veo que hay muchas candidatas, por ejemplo, a una gubernatura o la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pues uno obviamente tiene mucha esperanza de que gane las mujeres, ¿no?, pero a veces no es así, o sea, les digo, a veces basta con que haya la presencia de un hombre para que la población vote por esa otra opción, que no ha sido en la Ciudad de México, pero sí en otras entidades federativas.

Entonces, creo que sí es un tema muy relevante que tenemos que ir reflexionando, que agradezco este documento, y ojalá que también podamos seguir platicando de este tema en prontas comisiones.

Hasta luego.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, consejera Favela.

Bueno, como usted bien lo ha dicho, efectivamente, no estamos tomando una decisión, nada más se hizo un análisis, un estudio que nos va a servir como insumo para, en su momento, nosotros tomar la decisión, que de hecho no va a ser en esta comisión, tendría que ser en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero ese es nada más un acercamiento, un análisis jurídico para que quienes tienen que tomar la decisión y en última instancia el Consejo General tome en consideración este tipo de consideraciones que nosotros hemos plasmado en el mismo.

Me pidió el uso de la voz una persona que no me aparece su nombre en el chat, me aparece nada más su número, dice: "622072987", entonces, no sé quién sea para darle el uso de la voz. Le pediría que se identifique y en lo que esto ocurre, le daría el uso de la palabra a la maestra Laura Inés.

Adelante, por favor.

C. Laura Inés: Gracias, consejera.

Bueno, sí, de hecho, un poco ya lo que yo quería preguntar fue ya contestado, o sea, a partir de la intervención de la consejera Favela, en términos de: ¿este documento a dónde iba después?, ¿qué se va a hacer con este documento?, porque sí, definitivamente está muy complicado la parte de paridad horizontal en los municipios, como mencionó Teresa Hevia, fue difícil, sí fue complicado, pero a su vez se logró.

La estructura legal y la estructura propia de los municipios, de alguna forma facilitó que pudiera darse la paridad horizontal con todos los problemas que hubo de cambios en las legislaciones locales, etcétera.

Y me parece que para las gubernaturas el asunto es bastante más complicado porque como bien dice el documento al final, habría que también entrar a las formas por las cuales se llega a las candidaturas por cada partido político, si es un hombre, si es una mujer, entonces, tendríamos que entrar a cuestiones internas de los partidos. O sea, realmente es un tema muy complicado.

Y sí, me uno a lo que han dicho las personas que me antecedieron en el uso de la palabra, en términos de revisarlo a detalle para poder mandar algún tipo de observaciones.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchísimas gracias.

No tengo a nadie más apuntado para intervenir en este punto, entonces, daríamos una semana para que nos pudieran hacer llegar observaciones y conformar todo un paquete que tome en consideración sus análisis y sus sugerencias.

Y también le pediría a la Secretaria Técnica que hiciera las propuestas, las adecuaciones que nos ha hecho la consejera Rosselvy, para que pongamos esta gráfica de pastel sí resulta, efectivamente, muy ilustrativa. Y también para que nosotros consideremos...

Sigue 23ª. Parte

Inicia 23ª. Parte

...Rosselvy, para que pongamos esta gráfica de pastel que sí resulta, efectivamente, muy ilustrativa. Y también para que nosotros consideremos cuánto tiempo, cuántos años transcurrió entre una gobernadora y otra.

Me parece que también esto va a resultar muy ejemplificativo para que podamos nosotros demostrar la problemática que tenemos hoy en día.

Si no hay nadie más que quiera intervenir, nada más que agregar, entonces daríamos por presentado este análisis y pasaríamos al siguiente punto del orden del día.

Adelante por favor, Secretaria Técnica.

Mtra. Flor Suguey López: Presidenta.

El punto 5 del orden del día se refiere a la exposición de los avances en el análisis sobre las adecuaciones que deberán realizar en el marco de la Reforma en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres, el Instituto Nacional Electoral.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Quiero comentarles que para hacernos esta exposición nos acompaña el Dirección Jurídica del INE, el maestro Gabriel Mendoza, porque como ustedes saben, se ha creado en la comisión, bueno, se ha creado en el Consejo General la Comisión de Reglamentos que entre sus encomiendas tendrá el hacer el análisis de las adecuaciones que nosotros tenemos que realizar a nuestra normativa interna para la correcta implementación de la reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Como realmente ese es el grueso de la labor que tiene encomendada la Comisión de Reglamentos, entonces decidimos que las personas que integramos esta Comisión de Género, será quienes integraremos esa Comisión de Reglamentos, también llevaré yo la Presidencia y me acompañarán en la integración la consejera Zavala, el consejero Rivera, el consejero Ruiz Saldaña y la consejera Favela.

Me parece que es muy afortunada, digamos esta interrelación que nosotros tenemos de la Comisión de Género, con la Comisión de Reglamentos y también el hecho de que muchas de los consejeros y consejeras que integran esta Comisión de Reglamentos y de Género, están presidiendo otras comisiones que son fundamentales para estos trabajos de la correcta armonización de las reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Por ejemplo, la consejera Favela pues está presidiendo también la Comisión de Fiscalización, se tienen que hacer adecuaciones a Reglamento de Fiscalización; y

también está presidiendo el Comité de Radio y la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, se tienen que hacer adecuaciones también al Reglamento de Radio y Televisión.

La consejera Zavala Preside la Comisión de Quejas y Denuncias, quizá de las modificaciones más fuertes de las que tengamos que hacer a nuestra normativa interna, es al Reglamento de Quejas y Denuncias.

Entonces, ese tipo de cuestiones son muy buenas noticias para que podamos tener un trabajo mucho más certero, integral y además en el menor tiempo posible, porque como lo decíamos en el punto anterior, es indispensable que nosotros tomemos definiciones lo antes posible, con miras a que para la siguiente elección tengamos la certeza de las reglas que se van a aplicar.

En ese sentido, es por eso que nos acompaña, reitero, el Director Jurídico del Instituto que va fungir como Secretario Técnico de la Comisión de Reglamentos y que nos trae ahora una presentación que conjunta las diversas cosas que nosotros tenemos que modificar en distintas áreas, en lo que tiene que ver con la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, que se vincula directamente con el Reglamento de Quejas y Denuncias, lo que tiene que ver con la Unidad Técnica de Fiscalización que se vincula con el Reglamento de Fiscalización, lo que tiene que ver con el Reglamento de Radio y Televisión, que se vincula con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, etcétera.

Todo lo trae acá y la idea es que tengamos un panorama general de qué tenemos nosotros que cambiar y que veamos la dimensión de reto que hay que afrontar y para lo cual, desde luego, pediré su ayuda, su apoyo, su colaboración, sus conocimientos, es muy importante que en esta comisión tengamos a personas expertas en materia de género, a representaciones de organismos de la sociedad civil, de la academia, porque eso va a nutrir, me parece, en muy buena medida los trabajos que nosotros hagamos para que no nos equivoquemos y esta reforma sea un éxito en su concreción también.

Entonces, sin más preámbulo le cedería el uso de la voz para que nos haga la presentación al maestro Gabriel.

Adelante, por favor.

Mtro. Gabriel Mendoza: Gracias.

Buenas tardes a todas y todos.

Me voy a permitir compartir la pantalla para que puedan ver la presentación.

No sé si ahí se ve...

Sigue 24^a. Parte

Inicia 24ª. Parte

...no sé si ahí se ve.

¿Sí? Okey.

Como ya señalaba la consejera Ravel, pues bueno, tenemos el decreto de reforma del 13 de abril publicado en el Diario Oficial el 13 de abril, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, y que también abordan algunos otros aspectos en relación con la paridad.

A partir de ahí se empezó a hacer un análisis sobre el impacto normativo al interior del Instituto, precisamente para poder entrar, ¿sí me escuchan bien?, por ahí veo en el chat...

Okey, para ver qué tanto impacto y en cuántos ordenamientos al interior del Instituto tienen que ser modificados.

En ese sentido, de entrada, en el decreto de reforma, si bien se reforman ocho ordenamientos, realmente cinco tienen que ver con el aspecto electoral: la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la famosa LGIPE, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General de Sistemas a Medios de Impugnación en Materia Electoral, por lo que hace a los medios impugnativos; la Ley General de Partidos Políticos; y la Ley en Materia de Delitos Electorales.

En ese sentido, como decía, se emprendió un análisis, donde se revisó, o se revisaron todas las modificaciones, se identificaron un primer vistazo, digamos, el impacto normativo.

En éste hubo participación de la Presidencia; el Consejo; la Secretaría Ejecutiva; la Unidad Técnica de lo Contencioso; la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; la Dirección Ejecutiva de Capacitación, para a partir de ahí pues empezar a tener algunas observaciones de las áreas especializadas.

Y esto, finalmente, empezó a converger con los requerimientos que desde esta comisión se empezaron a hacer, a instancias de la Presidenta Ravel, hacia todas las áreas también, para que aportemos en el ámbito de nuestras atribuciones pues cuál es la visión que se tiene sobre el impacto normativo hacia los ordenamientos del Instituto.

Entonces, en esta lógica, afortunadamente ya empezamos a converger los trabajos para no ir en dos días. Y, efectivamente, como dice la Presidenta, pues también ya se creó la Comisión de Reglamentos que tendrá a su cargo, digamos, coordinar todos estos trabajos, y, eventualmente, llevar hacia al Consejo General con la

participación por conductos de las presidencias y secretarías técnicas, pues de las otras comisiones que también, finalmente, tienen voz en las materias en que impacta esta gran reforma.

En ese sentido, la Unidad Técnica de Género y no Discriminación también realizó un análisis sobre la armonización de la reforma, con algunas estrategias de acciones específicas, que también contienen algunas propuestas de reforma a la normativa interna, específicamente al Reglamento Interior, y así como al Reglamento de Comisiones.

Y en ese sentido, es el trabajo de la Unidad de Género también se sumará, digamos, a este análisis global que estamos realizando.

Con base en lo anterior, la Dirección Jurídica yace a nuestro ámbito de competencias, ya empezamos a realizar un cuadro comparativo con algunas de las propuestas de reforma en los ordenamientos que señalaba en el interior y de comisiones. No solo por la, digamos, previsión de que ahora esta comisión es de carácter permanente, sino por todo el entramado que...

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

...previsión de que ahora esta comisión es de carácter permanente, sino por todo el entramado de normas que tiene impacto en otras áreas del Instituto, la Unidad de Género ya decía, habría que analizar si, digamos, en la Dirección de Capacitación y Educación Cívica, en la de Prerrogativas, porque, digamos, el bagaje es amplio, también se tienen que establecer reglas para la observación del principio de paridad así como perspectiva de género de manera transversal.

En ese sentido habrá que revisar el impacto en el Servicio Profesional Electoral Nacional, y por supuesto, algunos otros temas que van a impactar en las atribuciones de la Unidad Técnica de lo contencioso, y eventualmente en la Ejecutiva de Administración.

Entonces, esto lo digo de esta manera, un poco para evidenciar que el trabajo es amplio, no lo estamos viendo con una perspectiva, digamos, muy cerrada, sino que sí queremos ver todos los alcances que puede tener esta reforma, y qué tanto es ese impacto.

En cuanto al Reglamento de Comisiones, ése pareciera que es sencillo el impacto, es la inclusión, la incorporación de esta comisión como permanente, la inclusión del principio de paridad y la integración de las comisiones pero, digamos, si surge algo adicional también eventualmente en este estudio lo ponderamos.

Además, a manera general, y es lo que estarán trabajando en estos días las áreas correspondientes, pues se advierte, como ya decía, algún impacto en otros temas y que puede tener impacto en los requerimientos específicos, o que ameritará, quizá, la elaboración de lineamientos *ad hoc* para el tema, en fin, todo esto es lo que se tendrá que estar revisando en estos próximos días, ya bajo la conducción de la Comisión de Reglamentos.

Uno es el de quejas y denuncias, evidentemente por el procedimiento que ustedes bien saben se crea sobre violencia política contra las mujeres en situación de género, el tema de radio y televisión por los monitoreos con la perspectiva, por algunas otras cuestiones, ahorita ahondaré un poquito en esto.

Y finalmente, en Capacitación y Educación Cívica que también la reforma trae específicamente algunas tareas que se tienen que llevar a cabo.

En materia de Quejas y Denuncias, ya decía, está el tema del procedimiento, es un procedimiento que hay que analizar bien, complejo para que sea efectivo y pueda funcionar de manera adecuada y cumplir su objetivo. Se prevén también medidas de protección, de reparación que habrá que ver cómo ir las viendo en el procedimiento y cómo hacer, insisto, que esto funcione bien.

En materia de Radio y Televisión, principalmente habrá que ver cuando se acredita la violencia política contra las mujeres, se tienen que hacer uso de tiempos en las prerrogativas de radio y televisión, y se tiene que incorporar, ya decía yo, la perspectiva de género en el monitoreo de las transmisiones sobre precampañas, campañas electorales, en todos los programas de radio y televisión que difundan noticias y que hablen de los procesos electorales.

Y finalmente, también habrá que ver algunos impactos indirectos probables, por ejemplo, en el tema de Fiscalización viene la obligación de los partidos políticos de informar trimestralmente, de manera pormenorizada y justificada, la aplicación de los recursos destinados para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

En ese sentido, habrá que ver cuál es el impacto, digamos, en estas labores que hace la Unidad Técnica de Fiscalización y el Consejo General, y ver cómo impactamos...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

...el impacto, digamos, en estas labores que hace Unidad Técnica de Fiscalización y el Consejo General, y ver entender cómo impactamos, también en estas aristas, el concepto de violencia política en razón de género contra las mujeres, pues en el apartado que regula el gasto programado.

Entonces, habrá que ver qué adecuaciones se tienen que hacer también a los objetivos de los programas anuales de trabajo, para tener, digamos, claras las acciones que se realicen al amparo de los recursos del tres por ciento que procuran incidir en la prevención y erradicación de la violencia política de género, y cómo esto tendrá que ser analizado o sí tendrá impactos en temas de fiscalización, porque en realidad también hay algunos aspectos que ya corren actualmente en esa lógica.

Entonces, digamos, de manera general es como lo que se está trabajando en análisis, cada una de las áreas ya estamos en nuestros respectivos ámbitos, pues viendo el impacto y haciendo propuestas específicas que en días próximos, por conducto de la presidencia de la Comisión de Reglamentos, pues haremos llegar para su análisis y aprobación, en su caso.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Agradezco la exposición que nos hizo el Director Jurídico del INE.

Quiero decirles que ésta es la primera exposición institucional que tenemos con relación a este tema, es el primer acercamiento respecto a las cuestiones que nosotros tenemos que adecuar en los distintos reglamentos.

Tenemos el compromiso de mantener informada a esta comisión y a las personas que la integran, respecto a los trabajos que vamos a emprender con relación a la correcta implementación y armonización de nuestra normativa interna, respecto a las reformas en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género.

Pregunto si alguien quiere intervenir respecto de este punto.

He recibido diversas solicitudes de que les mandemos la exposición, así lo haremos, ya se lo he instruido a la Secretaria Técnica, entonces, se lo mandaremos a todas las personas presentes en esta comisión.

Pregunto si alguien desea intervenir.

Tengo la impresión que alzó la mano la maestra Teresa Hevia, pero no tengo la certeza.

Si no hay intervenciones, nos quedamos entonces con la exposición, se las hacemos llegar.

Y le pediríamos, por favor.

Ah, no, sí. Tengo ya anotado al maestro Renato.

Adelante, por favor.

Mtro. Renato Hernández: Gracias, consejera.

Solamente, bueno, primero agradecer que exista el compromiso de informar en esta comisión, lo que se va a manejar en la Comisión de Reglamentos. Me parece, por el tema y por la relevancia que esto tiene, trascendental para los trabajos de esta comisión.

Y nada más solicitar, si fuera posible armar algún tipo de cuadro o de matriz que nos permitiera más fácilmente facilitar que las áreas ejecutivas del Instituto que van a ser impactadas por la reforma, y los reglamentos específicos, hasta donde tengan en este momento identificado para facilitar el trabajo.

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: ¿Alguien más desea intervenir con relación a este punto?

Sí, la maestra Laura Inés, adelante.

Mtra. Laura Inés: Gracias, consejera.

Solamente una pregunta. Mencionaba usted al principio, que la idea es que para todo esto, en algún momento se pudiera integrar a la sociedad civil para hacer todas estas adecuaciones y modificaciones.

¿Tienen ustedes ya pensada la forma en la cual podríamos participar?

Gracias.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Éste es, justamente, el espacio en donde podrían participar.

A partir de lo que nosotros comentemos aquí, ustedes nos pueden hacer sugerencias, propuestas, nos pueden comentar: “tenemos una preocupación con relación a este tema”, “cuiden determinada cosa”; si en este momento ya tienen detectada alguna observación nos la pueden hacer llegar, nosotros la tomamos en

consideración en nuestros análisis, en la redacción que hagamos de las adecuaciones a nuestros reglamentos.

Entonces, éste es el espacio en donde nosotros buscamos integrar a personas que no están en los trabajos cotidianos de la institución que son personas académicas, personas expertas en la materia, personas de las organizaciones de la sociedad civil.

Entonces, éste sería el lugar ideal para que ustedes nos pudieran dar esa retroalimentación...

Sigue 27^a. Parte

Inicia 27ª. Parte

...expertas en la materia, personas de las organizaciones de la sociedad civil.

Entonces, éste sería el lugar ideal para que ustedes nos pudieran dar esa retroalimentación, por eso justamente el primer acercamiento que estamos dando con relación a este tema, ha sido en esta comisión para ponerlos a ustedes al tanto del impacto que va a tener en toda nuestra normativa estas reformas.

No es un impacto menor, se tiene que hacer adecuaciones a muchas de nuestras reglamentaciones, el reglamento interior, reglamento de comisiones, el Reglamento de Fiscalización, el Reglamento de Quejas y Denuncias, el Reglamento de Radio y Televisión, entonces sí es mucho el impacto de esto y nada más sería el espacio, reitero.

Respecto a la matriz que me solicita el maestro Renato, pediría nada más quizá un poco de paciencia, ahorita tenemos esto, pero en verdad es mucho el trabajo que en este momento tenemos que realizar y lo queremos sacar en el menor tiempo posible porque como lo he mencionado durante toda la sesión, mientras tengamos certeza con mayor antelación a que inicie el proceso electoral, respecto a cuáles son las reglas que vamos nosotros a implementar, será mejor.

Entonces, quiero que las áreas se concentren en este trabajo, pero tengan por seguro que como lo hicimos en esta ocasión, les vamos a ir mandando los insumos que nosotros vayamos generando y los vamos a mantener involucrados y en conocimiento a las cosas que gafamos.

En este momento, pues desde luego, lo que les podamos mandar es la exposición, en cuanto tengamos esta matriz, con mucho gusto la podemos también mandar, pero solamente pido un poco de paciencia porque sí estamos con muchas cosas para poder nosotros hacer este aterrizaje de manera correcta en los distintos reglamentos que tenemos que armonizar con la **(Falla de transmisión)**.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Todavía tengo la primera ronda, entonces, si nada más desea intervenir en primera ronda, en segunda ronda le daría el uso de la voz a la maestra Laura Inés.

C. Laura Inés: Muchas gracias.

Bueno, aquí en el chat pone Angélica que habrá una convocatoria para participar en los trabajos, esto me lleva por ejemplo, la última lámina que acabamos de ver, de la presentación, dice muy claramente en cuanto hay que revisar el reglamento de fiscalización, pero la parte que bueno, personalmente me interesa, es todo lo que refiere a que se pueda utilizar los recursos del tres por ciento para cuestiones de violencia política por razón de género.

Esto ya queda muy claro.

Entonces el asunto sería si se puede armar un grupo de trabajo en términos de ver cuáles son los temas, cómo se puede entrar el asunto de la violencia política para que estos recursos del tres por ciento puedan ser utilizados para esto, o sea, a nivel de prevención, a nivel de revisión de legislación, que sé yo, o sea, necesitamos revisarlo, hacer este grupo de trabajo para que quede bastante claro cómo va a funcionar este asunto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: ¿Alguien más desea intervenir?

El maestro Renato, adelante, por favor en segunda ronda.

Mtro. Renato Hernández: Gracias, consejera.

Simplemente señalar que en varias ocasiones hemos solicitado, tanto Laura Inés, como un servidor, diversas personas que estamos acompañando a la institución, la posibilidad de opinar y participar en el momento en que se están realizando y se está creando estas normativas, entonces, en ese sentido, pues sí coincido en la importancia de poder participar en algún grupo de trabajo o en algún mecanismo, antes de que se nos presente ya para aprobación, sino en el momento en que se están diseñando y creando estas normativas.

Gracias.

Alguien más desea intervenir en segunda ronda.

No tengo a nadie más apuntado entonces, me refiero de estas inquietudes, a ver, quisiera ser lo más clara posible en el sentido de que esta Comisión de Género va a fungir como grupo de trabajo porque no tiene la atribución de hacer la atribución de las reglamentaciones, esa atribución la tiene la comisión de reglamentos, entonces aquí, en su caso, se van a presentar las propuestas y adecuaciones para recabar las sugerencias, observaciones, comentarios, propuestas, preocupaciones que tengan las personas de la academia, las personas de las organizaciones de la sociedad civil.

Pero en esta comisión...

Sigue 28ª. Parte

Inicia 28ª Parte

...comentarios, propuestas, preocupaciones que tengan las personas de la academia, las personas de las organizaciones de la sociedad civil.

Pero en esta comisión no se va hacer una aprobación, incluso está expreso así en nuestro programa de trabajo, es más, una de las problemáticas que tenemos ahora y que vamos a solventar con esto, es dotar de atribuciones a la Unida de Igualdad de Género y No Discriminación acordes a la reforma en materia de violencia política contra las mujeres y también en su caso, si de ahí se pueden desprender, algunas atribuciones específicas de esta comisión.

Pero realmente no tenemos nosotros la facultad de hacer la aprobación de distintas normativas, entonces esta comisión va a fungir como grupo de trabajo, y para eso, pues tienen que empezar a (...) los análisis en las diversas áreas y en su caso, se presentarán aquí para hacer la recolección de todas las observaciones que tengan.

Desde luego, y también no quiero generar falsas expectativas, el hecho de que alguna de las personas que integran la comisión tenga una observación, pues no implica que se vaya a aplicar en el reglamento, es más, el hecho de que yo tenga una observación, no implica que se vaya a aplicar así en el reglamento, porque pues yo tengo un voto, ¿no?, somos un Órgano Colegiado, pero lo que sí les aseguro, es que las inquietudes que ustedes me expresen cuando les demos a conocer los trabajo, antes de la aprobación, de éstos, se van a transmitir al resto de mis compañeros, lo van a saber, bueno, de entrada estamos aquí cinco consejeros y consejeras, que en las circunstancias que está en este momento el INE, pues es casi todo el Consejo General, ¿no?, para decirlo claramente.

Nada más nos falta un consejero electoral, y de por sí el Consejero Presidente no integra comisiones, entonces pues también al escucharlos a ustedes aquí, las cinco personas que integramos esta comisión, pues prácticamente los está escuchando todo el Consejo General, estará escuchando también sus argumentaciones.

Pero esta comisión, va a ser las veces de ese grupo de trabajo.

Pregunto si alguien más desea intervenir.

Sí tengo anotada aquí en segunda ronda a la consejera Adriana Favela.

Adelante, por favor.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presidenta, era básicamente para también hacer una intervención en los términos que tú has ahorita señalado.

De que siempre estamos escuchando las inquietudes de las distintas organizaciones y de la gente que nos hace favor de acompañarnos en esta comisión que es tan importante, y que obviamente siempre tomamos en cuenta sus observaciones.

Y que también hay cosas que luego van a ser muy de organización interna de la propia institución, como ya lo veíamos en lo que nos mostró la Dirección Jurídica, hay veces que se tiene que pues, modificar un reglamento por ejemplo el de Comisiones, solamente para incluir a esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación como una comisión permanente, ¿no?, o sea, a lo mejor creo que ahí ni siquiera vale la pena hacer como una consulta.

Son cosas que nosotros tenemos que hacer porque es lo que nos marca la ley, pero obviamente en todo lo que es la implementación también a la reforma que creo que es ahí también donde las organizaciones y las personas pueden participar de manera más activa; obviamente van a estar tomados en cuenta, y efectivamente, aquí estamos cinco de los siete consejeros que ahorita integramos el Consejo General.

Entonces, bueno, y también dar fe de que usted como Presidenta ha estado dirigiendo y de alguna manera tratando que las distintas áreas converjan en un trabajo para poder tener esta reforma y que haya una coincidencia y una congruencia.

Entonces, gracias Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias consejera Favela.

Pregunto si alguien más desea intervenir en segunda ronda.

Si no, en tercera ronda.

Okey, damos por presentada la exposición.

Agradezco mucho al Director Jurídico del INE, la exposición que nos hizo, y también agradezco mucho la presencia de los distintos directores de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, del Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Muchas gracias por estar aquí presentes, esta exposición también se hizo con la ayuda de todas estas áreas, porque pues como ustedes pueden ver, la reforma en materia de violencia política contra las mujeres por razón de género, tiene distintas vertientes.

Entonces ellos aportaron para que pudiéramos llevar a cabo esta exposición que nos hizo el Director Jurídico del Instituto.

Damos por presentada, entonces, la exposición.

Y le pido a la Secretaria Técnica de la comisión que nos haga la síntesis de los acuerdos...

Sigue 29ª Parte

Inicia 29ª. Parte

...esta exposición que nos hizo el Director Jurídico del Instituto.

Damos por presentada, entonces, la exposición.

Y le pido a la Secretaria Técnica de la comisión que nos haga la síntesis de los acuerdos tomados durante la sesión.

Mtra. Flor Sughey López: Con gusto, señora Presidenta.

Los acuerdos son los siguientes:

Presentar un análisis de por qué no se terminó el curso en materia de violencia política, para lo cual la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación presentará una encuesta, e identificará las áreas de oportunidad en el Instituto.

El segundo asunto tiene que ver con explorar que el micrositio igualdad.ine.mx aparezca en un lugar más visible en la página central del Instituto, y esto lo verá con la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

El punto 3, se explorará la inclusión para personas en el texto del libro de OPLES, para lo cual, en coordinación a esta Unidad Técnica con la DECEyEC, buscará mecanismos para hacer lo posible.

El punto 4 tiene que ver con la delimitación de las respuestas que se recibieron en el marco de la red de mujeres de la SPEN, en cuanto que esta Unidad Técnica presentará la delimitación de los alcances de mentoría, trabajará en la estructuración de los planes de vida y de carrera, acorde a lo que se conversó en la sesión.

En el punto 5, esta Unidad Técnica realizará adecuaciones que fueron recibidas en la sesión al documento de Observaciones y análisis jurídicos sobre la viabilidad de implementarse el principio de paridad de las gubernaturas, y la fecha límite de recibimiento, de observaciones de ese día 5 de junio.

Y la última tiene que ver con que se enviara a la presentación del Instituto Nacional Electoral a las personas integrantes de esta comisión.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias a la Secretaria Técnica por este recuento de acuerdos.

Me parece que está completo.

Cometí también yo una omisión al inicio de esta sesión, pero quiero decir, para efectos de acta, que el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña no se encontró en el desarrollo de esta sesión porque está tomando su periodo vacacional.

Entonces, es por ese motivo que no nos acompañó, nada más para que quede en el acta plasmado a qué se debe su ausencia, y también para que en el informe de actividades que, en su caso, se haga de esta comisión, se especifique que existió una justificación para que él no estuviera presente en el desarrollo de la sesión.

Ya no tenemos otro tema que tratar.

Agradezco mucho a todas las personas que nos acompañaron durante esta sesión, con esto damos por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.

Y les pediría nada más a las personas que están interesadas en hablar sobre el diplomado, sobre violencia política contra las mujeres por razón de género, que se pueden quedar aquí para que, ya fuera de la transmisión, podamos platicar con relación a este tema, y escuchar cuáles son sus inquietudes, y en su caso, agendar una reunión con la gente de la UNAM.

Perdón, Secretaria Técnica, ¿me iba a decir algo?

Mtra. Flor Sughey López: Presidenta, hay una moción que escribió el maestro Gabriel Mendoza, que le solicitaba antes.

No sé si usted quiera escuchar.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: ¿Todavía dentro de la sesión?

Mtra. Flor Sughey López: Así es, Presidenta.

Mtro. Gabriel Mendoza: Muy rápido, Presidenta, un segundo.

En el recuento de acuerdos ofrecer en el punto 4 que se van a incorporar algunas observaciones al análisis que se hizo, ofrecer la participación de la Dirección Jurídica, dado que han estado pues prácticamente a cargo de este análisis.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Sí, por supuesto, con mucho gusto, sí.

Bueno, con esto sí podemos dar por concluida esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.

Agradezco mucho la presencia de todos y todas, que tengan muy buena tarde.

Conclusión de la Sesión